

INFORME RESPUESTAS EMITIDAS A PEDIDOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA - CUARTO TRIMESTRE 2020

Trabajo realizado por la Subdirección de Acceso a la Información a partir de los pedidos de información ingresados mediante sistema en línea

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
975656	MINISTERIO DE SEGURIDAD	Existencia de recargos horarios de personal policial, motivo y justificación de los mismos; Existencia de recargos horarios de personal CEO 911, motivo y justificación de los mismos; Que tipo de control, acompañamiento, y asistencia psicológica posee el personal afectado al 911, en lo referente al manejo de estrés laboral; cantidad de personal con licencia por éste motivo, y por licencia Covid-19.	VADILLO MARIO NICOLAS	https://drive.google.com/file/d/1taDJStdWdc2Elbop_GRqqrT6pR32T1pZ/view?usp=sharing
975130	GOBERNACIÓN	Solicito copia digital del decreto numero 3602/91 y copia del estatuto constitutivo de la Fundacion Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN).	GARIBOTTI IRENE	https://drive.google.com/file/d/1zzxYulGVDeqrFSRCwRinWYGOsXqxliQ/view?usp=sharing
				https://drive.google.com/file/d/10Wunxa5XSuU3UJKQvMoxvCRT899Gvkr/view?usp=sharing
974492	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Copia Informe Técnico Orden 207, de Potasio Rio Colorado	VADILLO MARIO NICOLAS	"Estimado Sr. Vadillo por la presente le informo que con los datos aportado es imposible poder procesar la información requerida, por lo que le solicito se vuelva a realizar una nueva solicitud de información publica en la cual conste como mínimo el numero de expediente electrónico, la oficina de inicio del mismo y demás datos de importancia para poder enviar la respuesta según lo solicitado. Atentamente."
973446	HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS	Detalle del gasto en el grupo de insumo "Publicidad y Propaganda" por proveedor, nidad Organizativa, Jurisdicción y Financiamiento, para la Administración Central. Dicha obligatoriedad comprende también a los Entes Autárquicos y Organismos Descentralizados	COPELLO JOSE	" Se informa que, en el ámbito del Tribunal de Cuentas de Mendoza, el gasto imputado en el insumo131000000 "Publicidad y Propaganda" asciende a pesos ocho mil doscientos sesenta y uno con 50/100 (\$ 8.261,50) al 21 de diciembre de 2020, con motivo de avisos fúnebres. El proveedor es "Cusa Publicidad de Cusa Ricardo y Cusa Sergio Elias", CUIT N° 30-64326364-1."
971909	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito formulario mes noviembre y diciembre	MAYA ANA MARIA	Buenos días!!!hemos recibido su pedido de información en relación a la emisión de su boleta, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Debido a emergencia Sanitaria por Covid 19, el I.P.V. implemento mediante su página oficial, la posibilidad que desde su vivienda pueda bajar su boleto de pago, sin necesidad de asistir a Nuestra Institución. 2.-Todo trámite inherente a su vivienda social puede realizarla en Nuestra Página Oficial. 3.-La página Oficial del I.P.V es: www.ipvmendoza.gov.ar. Sin más saludamos a Ud. atentamtne.
971886	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	NECESITO LIBRE DE DEUDA DE MI CASA DEL B SAN ANTONIO M D C6 DE SAN MARTÍN Y ASI ABONAR EL LEVANTAMIENTO DE LA HIPOTECA PORQUE ME LO SOLICITA LA ESCRIBANA YA QUE HE VENDIDO EL 4/12 LA VIVIENDA. ESTE PEDIDO LO SOLICITE EL 27/10/12 POR SISTEMA TICKET Y ADEMÁS LO SOLICITE EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN.	MORALES LORENA FLAVIA	Buenos Dias!! En virtud de lo solicitado cumpla en informar que el pedido del certificado de cancelación, se encuentra tramitado. Por lo que a la brevedad será remitido. Sin mas saludamos atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
969545	MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN	Juan Sebastian Caunedo, abogado de la matricula 8922, solicito me informe quien es el habilitado municipal del local comercial "POLLERIA RODEO" sito en calle Bandera de los Andes 9284, local 1, Guaymallen, Mendoza. Muchas Gracias	CAUNEDO JUAN SEBASTIAN	https://drive.google.com/file/d/1CMw949AQy-kYTDqspE0wFRBuT5qbOh-5/view?usp=sharing
968770	CÁMARA DE SENADORES	Necesito saber si la Cámara de Senadores pagó en este 2020 el desarraigo a los senadores, cuánto se pagó y a qué senadores puntualmente con nombre, apellido y domicilio. También qué porcentaje representa el desarraigo en la dieta de un senador, y qué cantidad de sesiones se concretaron este 2020, cuántas fueron virtuales y cuántas presenciales. Mi correo electrónico es yovillegas@gmail.com	VILLEGAS ROSANA	https://drive.google.com/file/d/1Ah8_uj8DHFIo1b41R5sfn5m4vLnxA/view?usp=sharing
968731	CÁMARA DE DIPUTADOS	Necesito saber si la Cámara de Diputados pagó el desarraigo a los diputados este año 2020, cuánto se pagó y a qué diputados se le abonó ese ítem. También quisiera saber cuántas sesiones se hicieron en este 2020, cuántas fueron presenciales y cuántas virtuales.	VILLEGAS ROSANA	Conforme a la solicitud de información pública tramitada mediante Ticket 968731, mediante el cual una ciudadana requiere: "Necesito saber si la Cámara de Diputados pagó el desarraigo a los diputados este año 2020, cuánto se pagó y a qué diputados se le abonó ese ítem. También quisiera saber cuántas sesiones se hicieron en este 2020, cuántas fueron presenciales y cuántas virtuales". En cuanto al primer punto adjunto al presente detalle de los datos requeridos. Con respecto a la cantidad y modalidad de las Sesiones durante el año 2020 adjunto informe de Secretaría Legislativa, en el que se detallan las Sesiones Presenciales (desde el 8 de enero hasta el 11 de marzo), Sesiones remotas con carácter virtual (desde el 25 de marzo hasta el 28 de octubre) y finalmente sesiones semipresenciales donde se combinan diputados presentes de manera física y otros de manera virtual (desde el 4 de noviembre a la fecha). Saludo a Ud. atentamente.
				https://drive.google.com/file/d/1qvwXvhvTNYpDB15AvCYSpSfMo0s-oY0/view?usp=sharing
966952	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	SOLICITO COPIA DEL CONTRATO CON IPV, CONSTANCIA DE ADJUDICACION, CERTIFICADO DE DEUDA PAGADA, COPIA DE LA ESCRITURA, MATRICULA DEL INMUEBLE	GUTIERREZ LORENZO SATURNINO	Buen día!!! Hemos recibido su pedido de información en relación a una vivienda social, a lo cual cumplimos lo siguiente: 1.-Adjuntamos informe de titularidad del inmueble, especificando se encuentra cancelada y se encuentra con Escritura con hipoteca N° 216. Sin más aludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
965573	ATM - ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA	Solicito información detallada respecto de los tiempos en que son revisados los expedientes de mensura asignados al agente Manuel Lemos de la Dirección General de Catastro-ATM durante los últimos 6 meses, dado que tengo serias sospechas de que el mismo altera el orden de tratamiento expreso en perjuicio mio y en beneficio de un grupo de agrimensores "amigos" . A demás solicito se me indique como se realiza la asignación de expedientes a los distintos agentes para su tratamiento (si es manual o automatica) y si los mismos pueden alterar el orden de tratamiento a su a su gusto. Atentamente FEDERICO TOTTER	TOTTER FEDERICO	Se cumple en remitir adjunto, informe elaborado por el Agrim. Norberto Catella, Jefe del Departamento Catastro Físico, quien es uno de los responsables en la asignación de expedientes para su tratamiento en el sistema NSIT. Al tiempo el Subdirector Walter Luconi informó, que en este momento prácticamente no hay retrasos en la resolución de piezas administrativas en los objetos que se resuelven mediante el sistema NSIT. https://drive.google.com/file/d/1JtSwKURG07sWTHQhV2n0xjvw0Hvwig5/view?usp=sharing
965262	HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS	COPIA DE TODOS LO NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES -en vigencia-	QUESADA SOFIA	La información solicitada se remite a la cuenta de correo electrónico informada, debido que la cantidad de documentos (dieciséis) supera el límite admitido por el sistema en línea.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
965256	FISCALÍA DE ESTADO	COPIA DE TODOS ACTOS DE NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES	QUESADA SOFÍA MARÍA	https://drive.google.com/file/d/18Hfu_lzY_q9Xkn3yv9Pw3N3jikX9YHw8/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1GNr1s_kEnUwtkiefGbCArlJa_Xzu-Cvf/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/17qU1uDKErGAdiRIEcGmOFommvqrCZGtQ/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1J4gsJHYp5ngvepEB_xb3RYvr8C2wc5Ty/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1C2kw2yBuKzTdm7Zqf8qHL_mSAS163oFH/view?usp=sharing
964827	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	TITULARIDAD DE INMUEBLE CODIGO 2559/06/00/036 - . DEUDA PENDIENTE DE PAGO - MONTO DE CANCELACION - POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA MEDIANTE CESION Y/O ESCRITURACIÓN Y CONDICIONES -	FERNANDEZ BEATRIZ	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información, en relación a una vivienda ejecutada por el I.P.V., a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-En razón de todos los datos que solicita se remitirá un correo al email al correo que Ud. envió, especificándole todos los datos que nos ha requerido. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
964277	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito saber si la Cooperativa Milagros Ltda, de Maipú (Matr. provincial N° 496), tiene un convenio con el IPV para construir viviendas en Luzuriaga. Además necesito saber si una carpeta a nombre mio fue presentada al IPV por dicha cooperativa. Gracias.	LOVOS SERGIO	Buenos días!!! Hemos recibido su pedido de información en relación a una Cooperativa de Vivienda, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-La Cooperativa a lo cual Ud. nos hace la pregunta, ha trabajado en otros momentos con el I.P.V., pero ahora no tenemos en la Gerencia de Evaluación de Créditos, ningún nuevo proyecto en el departamento de Maipú. 2.-Igualmente Ud. debería dirigirse a al Dirección de Vivienda de la Municipalidad de Maipú, ya que son ellos quienes priorizan los nuevos proyectos y luego lo remiten al I.P.V. 3.-Ud. debe saber que desde los años noventa se encuentra descentralizada la toma de la necesidad habitacional, como así también la priorización de la ejecución de nuevos barrios. 4.-Una vez determinado dicho proceso se remite al I.P.V., para generar el llamado a Licitación Pública para la ejecución del nuevo barrio. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
964085	DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	Buenas tardes, Quisiera consultar si existen bases de datos de irrigación, es decir, consumo promedio de agua, por año. Si es posible facilitar la información de quiénes son aquellos y cuántos litros por segundo consumen. Particularmente, en caso de las bodegas. Quisiera saber si es posible tener acceso al listado de las empresas que utilizan más agua en Mendoza, aquellas que tienen actividad productiva. Gracias.	BARBERA JULIETA FERNANDA	Buenas tardes- Según lo solicitado, adjunto en formato .xls el listado de establecimientos inscriptos en el RUE (Registro Único de Establecimiento) correspondiente a la industria vitivinícola. El volumen indicado es el declarado por los establecimientos mediante Declaración Jurada. Es de destacar que todo el volumen utilizado en las bodegas para la limpieza, tiene como destino los efluentes, ya que no incorporan agua en su proceso productivo. Atentamente, https://drive.google.com/file/d/1Shbf4ZsuGZXosFwepUOmoAh_rkR_PwpR/view?usp=sharing
963075	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Envío Pago de 10% de la deuda para comenzar plan de pagos en 36 cuotas, como debo proceder	MARIA FLORENCIA CAMPANELLO	Buenos Días!!!! Hemos recibido su pedido de información en relación a la iniciación de un plan de pago de la deuda contraída con el I.P.V., a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Le solicitamos que envíe un correo a: recuperop@ipvmendoza.gov.ar 2.-Allí le indicaran las posibilidades de pago y le dirán como ingresar a la página oficial del I.P.V., para bajar la boleta de pago. Sin más saludamos a Ud. atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
963074	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Buenos días, me comunico para solicitar información sobre el Plan Mendoza Construye Línea 2 en el cual estoy preseleccionada. Hoy luego de varias consultas, me respondieron de la empresa Titulizar, que solo 9 carpetas fueron aprobadas y el resto de carpetas no fue ni serán recibidas por el banco Nación. Por lo contrario me informan que las casas, sobre todo la que visité y por la cual postulé, no será ofrecida para adquirir por medio del plan, por el contrario estarán todas las propiedades (que están terminadas) estarán a la venta al contado, sin financiación alguna. Nunca recibí información de la empresa ni del ipv, he esperado como me indicaron todos estos meses desde que fui notificada y finalmente no sabemos cuál rumbo tomará el proyecto y sobre todo el ipv. Quisiera obtener algo de claridad en la información por medio de la institución y no continuar esperando e insistiendo si no tendrá continuidad el programa. Saludos y muchas gracias.	CABRERA NATALIA SOLEDA	Buenos días!!! hemos recibido su pedido de información en relación al Programa Mendoza Construye, Línea de acción II, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.- Ante todo pedirle disculpas por la demora en la respuesta a la requerido, la que estuvo motivada por el hecho de averiguar adecuadamente sobre su caso puntual. 2.- Deseo poner en su conocimiento que Ud. se encuentra inscrita y que nos encontramos en una etapa de planificación y ordenamiento del Programa, debido que que la entidad bancaria propuso unas nuevas reglas, que nuestra Institución esta analizando para beneficio de los futuros adjudicatarios. Es por ello que no le han respondido, pero que en los próximos días le enviaron la comunicación oficial a su correo declarado en el I.P.V., a lo efectos de notificarla sobre las pautas del Programa. 3.-Nuestra Institución se encuentra trabajando en su caso junto con el de otras familias que se encuentran en igual situación, por lo que le pedimos un "poco más de paciencia para poder comunicarnos con Ud. e informarla sobre lo actuado. 4.-Esperamos que este nuevo correo sea de tranquilidad en relación a su inscripción a Nuestro Programa. Sin más saludos a Ud. atentamente, dejando expresa constancia que desde el área que articula el Programa se comunicarán con Ud. a través del correo electrónico.
963013	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTOS TERRITORIAL	Me presento en carácter de abogado patrocinante de los vecinos del Barrio el Sosneado (Expediente N° 62426 caratulado "MORENO, EMILIANO ARTURO Y OTS. C/ EVOTECH, S.A. Y OTS. S/ ACCIÓN DE AMPARO" TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA N° 1-SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA). En dicho expediente el abogado de la parte demandada ha acompañado copia de la resolución 330/2020-SAYOT . Es por ello que vengo a solicitar copia del expediente digital que dio origen a dicha resolución (330/2020-SAYOT). A los efectos de tener acceso a: •Dictamen Técnico elaborado por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo y las respuestas a las observaciones producto del análisis del ente académico •El dictamen Sectorial de la Municipalidad de San Rafael. •El informe sobre medición de Radiaciones no Ionizantes, presentado por AMX ARGENTINA S.A. •Como cualquier otra documentación que sea parte del expediente que dio origen a la resolución 330/2020 SAYOT.	GIGLIO FRANCO	Estimado Dr. Giglio, por medio de la presente, le informo que recibirá un correo de parte de sbarros@mendoza.gov.ar, con la documentación solicitada, respecto del sitio de telefonía denunciado. Saludo atentamente Arq. María Soledad Barros Coordinadora Unidad Evaluaciones Ambientales
961950	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Me gustaría saber cuándo va a reactivarse los créditos que ya fueron aprobados, se me informó en Marzo del año pasado que había sido seleccionada, entregué toda la información necesaria a la empresa TITULIZAR S.A. y desde JUNIO que no sé absolutamente nada más al respecto.	CORTESE NATALIA EDITH	Buenos Días!!!hemos recibido su pedido de información en relación al Programa Mendoza Construye Línea II, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-el Programa Mendoza Construye Línea II, esta conformado por cuatro actores: el I.P.V., el Banco, La empresa Constructora, en éste caso Titulizar y Ud. como solicitante. 2.-El paso del I.P.V en cuanto a su análisis ya se realizó y salió del I.P.V. Luego es la constructora quién debía comunicarse con Ud. para seguir el proceso de papeles, por tanto Ud. debe dirigirse a Titulizar y preguntarles que pasó con su caso. 3.-Igualmente tenga en cuenta que debido a la Pandemia Covid 19 que nos afecta, todos los procesos están retrasados. 4.-Le sugiero se comunique con la Empresa y en razón de lo que le den como respuesta y si está todo bien, se comunique con nosotros. Sin más saludos a Ud. atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
961677	DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	Deseo recibir el archivo shapefile con la red de riego correspondiente al oasis Norte, además si fuera posible el cuadro de tumos de la misma zona	DEBANDI HUGO	Buen día Respecto a la solicitud efectuada, agrego link de la web del Departamento General de Irrigación http://ide.irrigacion.gov.ar/maps/299 En el mismo a su derecha, en Capas del Mapa, podrá consultar en Derechos Superficiales, los derechos de todos los oasis productivos de la Provincia. En cuanto a la 2° parte de su consulta, le agrego el link a la web de la Asociación de Inspecciones 1° Zona de Riego Río Mendoza, en el que podrá observar los cuadros de tumos de las inspecciones asociadas a la misma: https://www.asicprimerazona.com.ar/ También a la derecha de la misma en TURNADO DE RIEGO AsIC Primera Zona. El resto de las inspecciones de cauce del oasis Norte elaboran periódicamente y según la sección en que se entregue el agua para tumado, cada 8 (ocho) días habitualmente. El tumado puede variar en cada entrega de la dotación según la sección, y no existe un registro en el que se pueda consultar, ya que cada inspección lo exhibe en su sede y en algunos casos en avisadores colocados a la vera de los cauces, habitualmente en proximidad de los compartos principales. También se les hace llegar en forma impresa a cada uno de los regantes, el día y el horario en que deberá recibir el turno, el que le es entregado por el tomero, pero le repito, varía para cada una de las inspecciones
961488	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Consultar el estado del cambio de titular de una casa en un barrio.	QUIROGA JUAN ALBERTO	Buenos días!!!Hemos recibido su pedido de información en relación al cambio de Titularidad de una vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Su pedido de información es en relación al Barrio Vista Flores I, manzana A", Casa "17", del departamento de Tunuyán, Mendoza. 2.-La vivienda se encuentra CANCELADA. 3.-Se adjunta Informe de Titularidad. Sin más saludamos a Ud. atentamente. "
961367	INSTITUTO DESARROLLO RURAL	Último censo frutícola de la provincia. Información sobre producción de durazno en Mendoza	BARRERA GISELA	https://drive.google.com/file/d/1xzMV2VqJ1WnSEFG2AEWskzLceKuhy3An/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1IVyNDIZq6CMaeV2An4GXLA_umoK1NwYi/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1lv7VsxZmpZWnt-vPYi792gbqPk1uYXp/view?usp=sharing
961338	CÁMARA DE SENADORES	Solicito la ley de Avaluo e Impositiva 2021, recientemente aprobada.	FIORI ESTEBAN	Buenos días, con respecto a lo solicitado, dichas leyes 9276 y 9277 están publicadas en nuestro buscador www.legislaturamendoza.gov.ar Saludos
961045	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Le informamos que el día 04/12/20 13:38 el ticket N° 960400 se encuentra Cerrado Resuelto DESCRIPCIÓN DESEO SABER COMO OBTENER LA BOLETA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 VENCIMIENTO DICIEMBRE 2020 CON EL NUEVO MONTO QUE VOY A ABONAR \$ 10400, YA QUE EN NOVIOVIEMBRE INICIE SOLICITUD DE REFINANCIACION DE DEUDA Y MENOR MONTO DE CUOTA DEBIDO A MIS INGRESOS ACTUALES , FIRMANDO CONVENIO QUE FUE APROBADO EN NOVIEMBRE 2020 RESPUESTA	VARGAS MARCELA DEL CARMEN	Buenos Días!!!hemos recibido su pedido de información, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Puede ser que le salga el monto anterior debido a que no se encuentre cargado, ya que es principio de mes. 2.-Igualmente enví un correo a : recupero@ipmendoza.gov.ar 3.-Allí le podrán enviar lo que solicita. 4.-Dicho correo también aparece en Nuestra Página oficial, junto con otro que es: atencionpublico@ipmendoza.gov.ar 5.-en cualquiera de los dos pueden enviarte la boleta que no está actualizada. Sin más saludamos a Ud. atentamente, sugiriendo que visualice nuestra página, donde encontrará todo lo necesario sin salir de su casa.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
960465	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Solicito toda documentación para poder hacer escritura y poder agregar a mis hijos en la titularidad	ESTRELLA PASCUA	Buenos Días!!!hemos recibido su pedido de información en relación a la escrituración de su vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Primero que nada no ha especificado donde se encuentra su vivienda, es decir barrio, manzana y casa, como tampoco si su vivienda ya se encuentra cancelada. 2.-Asimismo cumpla en informar que debido a la Emergencia Sanitaria por Covid 19, Nuestra Institución implemento en su página oficial, la posibilidad de realizar cualquier trámite inherente a su vivienda social mediante nuestra página. 3.-La página Oficial del I.P.V ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente.
960400	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	DESEO SABER COMO OBTENER LA BOLETA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020 VENCIMIENTO DICIEMBRE 2020 CON EL NUEVO MONTO QUE VOY A ABONAR \$ 10400, YA QUE EN NOVIOVIEMBRE INICIE SOLICITUD DE REFINANCIACION DE DEUDA Y MENOR MONTO DE CUOTA DEBIDO A MIS INGRESOS ACTUALES , FIRMANDO CONVENIO QUE FUE APROBADO EN NOVIEMBRE 2020	VARGAS MARCELA DEL CARMEN	Buenos días!!!hemos recibido su pedido de información en relación a la emisión de su boleto generada por un convenio de pago, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Debido a emergencia Sanitaria por Covid 19, el I.P.V. implemento mediante su página oficial, la posibilidad que desde su vivienda pueda bajar su boleto de pago, sin necesidad de asistir a Nuestra Institución. 2.-Todo trámite inherente a su vivienda social puede realizarla en Nuestra Página Oficial. 3.-La página Oficial del I.P.V ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamnte.
960025	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Buenas tardes,quisiera saber si con una cesión de derechos puedo transformarme en una titular de una casa del IPV. No tengo ingresos comprobables.	FIGUEROA FLORENCIA	Buenas Tardes!!!hemos recibido su pedido de información en relación a acceder a una vivienda social mediante una sesión de derechos, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Ante todo cumpla en informar que previo a otorgar dinero por una sesión de derechos de una vivienda social, se acerque por nuestra Institución y verifiquemos si la vivienda que le están ofreciendo se encuentra libre de embargos o se encuentra por alguna denuncia, con código de desadjudicación social. 2.- Nuestra Institución puede asesorar adecuadamente, para que no sea estafada, ya que hemos tenido infinidad de denuncias de estafas en este sentido, y una vez realizado el acto privado, no podemos ayudarla y sólo lo debe hacer mediante una acción judicial. 3.-Comuníquese con nosotros, el próximo miércoles, ya que lunes y martes es feriado al 4499620 y pregunte por Mónica Sarjam. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
960019	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	EN MI CARACTER DE INTEGRANTE DE LA AGRUPACIÓN MODEVIFA Y SIENDO DEUDORA HIPOTECARIA DEL CITIBANK, ENCONTRANDOME EN EL REGISTRO DE DEUDORES HIPOTECARIOS DE LA PROVINCIA, SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DEL RESCATE DE LAS DEUDAS HIPOTECARIAS SEGÚN LEY 8182, SOLICITO INFORME SOBRE LAS HIPOTECAS RESCATADAS DURANTE EL AÑO 2019 - 2020. E INFORMACIÓN SOBRE LA EXTENSIÓN DE LEY 8182 PARA EL AÑO 2021.	BRIZUELA NICOLASA MARIA DEL ROSARIO	Buenos Días!!!hemos recibido su pedido de información sobre un crédito hipotecario contraído por Ud. con una entidad bancaria, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Cumpla en informar que el I.P.V. no puede informar lo que Ud. solicita, ya que se ha iniciado un juicio con el Banco Hipotecario por incumplimiento de las condiciones pactadas en su oportunidad en relación a la transferencia de la cartera crediticia, por tanto el I.P.V. no ha tomado todavía la cartera crediticia dentro de sus deudores. 2.-Una vez que dicha acción judicial tenga una sentencia o solución intermedia, nuestra Institución podrá dar información sobre la cartera crediticia tomada. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
959377	CÁMARA DE DIPUTADOS	COPIA INTEGRAL ACTUACIONES n° 79053 (2020) PROYECTO DE LEY MODIFICATR LA LEY 1003 LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA	QUESADA SOFIA	https://drive.google.com/file/d/1ZJUFTVlbgZWfoH303PWTh1M_cFdXl13/view?usp=sharing
958959	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	solicito las boletas de pago de noviembre y diciembre para pagar	ALANIZ ROMERO JULIETA SOLEDAD	Buen día!!!, Hemos recibido su pedido de información en relación a la emisión de las boletas del deuda al I.P.V. a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Nuestra Institución ha implementado debido a la Emergencia Sanitaria por Covid 19, la posibilidad de acceder desde su domicilio y entrar a nuestra página oficial y también realizar cualquier trámite inherente a su vivienda social. 2.- La página oficial del I.PV. ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más aludo a Ud. atentamente.
958286	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	continuanado tramite de pago. envio el comprobante de pago del 10% y solicito informacion para poder proceder a pagar el monto restantes en 36 cuotas segun lo enviado anteriormente	MARIA FLORENCIA CAMPANELLO	Buenos días!!!Hemos recibido su pedido de información para continuar su trámite de regularización de deuda con el I.P.V, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.- Ud. puede ingresar a Nuestra Página Oficial y acceder a todo tipo de información y trámite inherente a su vivienda social. 2.-Debido a la emergencia sanitaria imperante debido al Covid 19, se implementó poder bajar desde su vivienda todo trámite inherente a su vivienda social. 3.-La página del I.PV. ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente.
957360	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Informacion para realizar un cambio de titularidad	VILLEGAS LUISA DELTRANSITO	Buenos días!!!!hemos recibido su pedido de información para acceder a un cambio de titularidad, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Ud. debe ingresar a la página oficial del I.PV. y allí podrá acceder a realizar todo trámite inherente a su vivienda social. 2.-La página del I.PV. ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más aludamos a Ud. atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
956929	MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES	Solicito se dé tratamiento al Expediente EX-2019-6387791- -GDEMZA-SEGE#MSDSYD el cual se encuentra en la Dirección General de Recursos Humanos. En el mismo la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Honorable Cámara de Senadores solicita un informe para poder dar tratamiento al proyecto de ley de carrera de los profesionales Bioingenieros. Mediante resolución n° 3415/19 emitida por el Ministerio de Salud, se resuelve incorporar el título de Bioingeniero e Ingeniero Biomédico al registro de Profesionales Asistenciales y Sanitarios de la Salud por lo que es vital se le dé tratamiento al proyecto en cuestión.	FERNANDEZ ARTIGUE LORENA PAOLA	Atento a lo solicitado se informa que el objeto de la ley de N°9070 de acceso a la información pública es regular los mecanismos de acceso a la información pública, estableciendo el marco general de desarrollo y procedimientos para su solicitud. El pedido realizado no se enmarca en la normativa vigente para dicha solicitud, por tales motivos se procede a cerrar la solicitud.
956907	CÁMARA DE SENADORES	Solicito se dé tratamiento al Expediente 70910/2018 el cual se encuentra en la Comisión de asuntos constitucionales desde el 15/05/2018. El mismo solicita que los bioingenieros sean reconocidos como profesionales de la salud, lo que los colocaría en un escalafón adecuado para sus funciones y beneficiaría directamente la gestión de salud de la provincia ya que el profesional Bioingeniero es el responsable de garantizar la atención al paciente a través del buen funcionamiento de la tecnología médica, algo fundamental y básico, necesario para brindar una adecuada atención en salud. Mediante resolución n° 3415/19 emitida por el Ministerio de Salud, se resuelve incorporar el título de Bioingeniero e Ingeniero Biomédico al registro de Profesionales Asistenciales y Sanitarios de la Salud por lo que es vital se le dé tratamiento al proyecto en cuestión.	FERNANDEZ ARTIGUE LORENA PAOLA	Respecto al ticket 956907; pongo en su conocimiento que dicha solicitud no corresponde a un Pedido de Acceso a la Información Pública, de acuerdo a lo estipulado por la ley 9070; asimismo se transmitirá al área correspondiente la inquietud.
956899	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Solicitud de información	AMAYA MARISA ALEJANDRA	Buenas Tardes!!!!Hemos recibido su pedido de información, al cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-En su pedido no ha especificado que tipo de información desea tener, por lo que interpreto que será respecto a los programas de vivienda en vigencia. 2.-Por tanto todo dato inherente a los programas para acceder a una vivienda social se encuentran plasmados en nuestra página oficial, donde podrá visualizar todos los programas en vigencia, sus características, y requisitos para su ingreso. 3.-La página oficial del I.P.V ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente.
956584	MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN	JUAN SEBASTIÁN CAUNEDO, abogado de la matrícula N.° 8.922, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 34, inc. 7 de la Ley N.° 9.001, a Ud. respetuosamente solicito que informe: a) Si el establecimiento que gira bajo el nombre "Cantón Construcciones" sito en LAS CAÑAS N.° 701, SAN JOSE, GUAYMALLÉN, MENDOZA se encuentra actualmente habilitado por la municipalidad; d) Desde qué fecha se encuentra habilitado; c) Quiénes han sido los diversos titulares de la habilitación municipal y durante que período de tiempo; d) Quién es el actual titular de la habilitación.-	CAUNEDO JUAN SEBASTIAN	De acuerdo a lo solicitado, informamos a usted que lo requerido debe ser solicitado iniciando un expediente por mesa de entradas de la Municipalidad de Guaymallen, ya que este tipo de información requiere ese tramite y el aforo correspondiente.
955880	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito saber deuda y forma pago a traves de tarjeta VISA	RUS DANIEL OSCAR	Buenas tardes!!!!Hemos recibido su pedido de información en relación a su deuda con el I.P.V. y la forma de pago mediante tarjeta de crédito, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria por Covid 19 y a los efectos de agilizar el trámite de los adjudicatarios del I.P.V. vía on line, nuestra institución adecuó su página oficial para que cada adjudicatario pueda acceder a todo tipo de trámite desde su casa, obteniendo desde sus boletas de pago, emisión de las mismas, planes de pago, o todo trámite de interés sobre su vivienda social. 2.-Nuestra página oficial es: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
954469	MINISTERIO DE SEGURIDAD	Informe sobre el vuelo realizado por la aeronave Airbus EC145 LQ-FVV durante el fin de semana del 28 y 29 de noviembre del 2020 para el programa "Por el Mundo" de Telefé: - Horas de vuelo y disposición de la aeronave para dicho programa - Costo total y operativo del vuelo realizado, informe detalladamente. - Informe quien fue el responsable de abonar el pago de dicho costo. - Personal afectado a dicha operación de vuelo	VADILLO MARIO NICOLAS	https://drive.google.com/file/d/1J-CsK4pCIKU7f99NrSVGWiv4WinW2B-b/view?usp=sharing
954189	ISCAMEN	Cuanto es el tiempo máximo que un inspector puede demorar en la inspección en el caso de transportar mercadería con entregas pactadas?? Hasta donde es el límite de un inspector en una revision?? Que sucede si el inspector sube al vehículo sin autorización previa del conductor??	MADSEN ENZO	Estimado Enzo. Con respecto a tus preguntas. Te digo que en primer lugar NO existe un tiempo limite de inspección. La inspección a cargo del inspector esta terminada cuando se completa totalmente la revisión del vehículo. Por otro lado el limite de un inspector en una revisión es hasta que finalice la inspección total del vehículo. Por ultimo y para terminar tu pregunta el inspector debe cumplir su función que es la revisión total del vehículo. El conductor del rodado puede decirle que no se suba a su vehiculo pero el conductor tiene el deber de acatar lo que solicita lo que solicita el inspector en cuanto a la revisión total del vehículo.
953684	FONDO PROVINCIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y CRECIMIENTO DE MZA	remuneración bruta y su integración (componentes y subcomponentes) Todo ello conforme RES 48/2018 AAIF Agencia Acceso Información Pca Criterio Orientador 2 Criterio 2. DERECHO DE INTERÉS PÚBLICO FRENTE A LA VIGENCIA DE OTROS DERECHOS O NORMATIVAS ESPECÍFICAS. 1. Los funcionarios públicos o políticos son las figuras públicas con menor expectativa de privacidad. El ejercicio de una función pública o aspiración a un cargo político necesariamente expone a un individuo a la atención del público (también después de la muerte). 2. Si bien los empleados públicos tienen mayor expectativa de privacidad en comparación a los funcionarios públicos, la información vinculada a remuneración, funciones y demás cuestiones de desempeño deberá considerarse pública.	QUESADA SOFIA	https://drive.google.com/file/d/1wZzhm7KyNouk-6nz6e1-weTvO8Ksf3M/view?usp=sharing
953677	FISCALÍA DE ESTADO	"Nómina integral de agentes. Se requiere precise: nombre completo, cuit/cuil: remuneración bruta y su integración (componentes y subcomponentes) Todo ello conforme RES 48/2018 AAIF Agencia Acceso Información Pca Criterio Orientador 2 Criterio 2. DERECHO DE INTERÉS PÚBLICO FRENTE A LA VIGENCIA DE OTROS DERECHOS O NORMATIVAS ESPECÍFICAS. 1. Los funcionarios públicos o políticos son las figuras públicas con menor expectativa de privacidad. El ejercicio de una función pública o aspiración a un cargo político necesariamente expone a un individuo a la atención del público (también después de la muerte). 2. Si bien los empleados públicos tienen mayor expectativa de privacidad en comparación a los funcionarios públicos, la información vinculada a remuneración, funciones y demás cuestiones de desempeño deberá considerarse pública.	QUESADA SOFIA	https://drive.google.com/file/d/1MUP3pBiGWzWFGrAqixbi8EJRCOqnQtY_/view?usp=sharing

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
				https://drive.google.com/file/d/1DKyDLM7SY6ndAepYdzG9z3_5_ChZ1Tta/view?usp=sharing
953665	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	EN MI CARACTER DE DEUDORA HIPOTECARIA SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL RESCATE DE MI DEUDA HIPOTECARIA SEGÚN LEY N°8182 y sus prorrogas ley 9140. Pongo en su conocimiento que estoy comprendida en ART. 10 de dicha ley PRIORIZACION DE LOS TRAMITES	BRIZUELA NICOLASA MARIA DEL ROSARIO	Buenos Días!!!hemos recibido su pedido de información sobre su crédito hipotecario, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Cumplimiento en informar que el I.P.V. no puede informar lo que Ud. solicita, ya que se ha iniciado un juicio con el Banco Hipotecario por incumplimiento de las condiciones pactadas en su oportunidad en relación a la transferencia de la cartera crediticia, por tanto el I.P.V. no ha tomado todavía la cartera crediticia dentro de sus deudores. 2.-Una vez que dicha acción judicial tenga una sentencia o solución intermedia, nuestra Institución podrá dar información sobre la cartera crediticia tomada. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
953074	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	quisiera contar con información de planes provinciales de vivienda para personas solteras. Información sobre los pasos de inscripción.	MUÑIZ MARIA EMILIA	Buen día!!!, Hemos recibido su pedido de información sobre los programas de vivienda, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Ud. puede ingresar a nuestra página oficial y visualizar los programas de vivienda en vigencia, observar sus características y requisitos de ingreso. 2.-Nuestra página oficial es: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
952956	DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	Necesito saber si es posible unificar las superficies empadronadas cuando se trata de una sola y única propiedad rural. La propiedad para el DGI tiene tres padrones de (1,3379 ha, 4,6262 ha y 0,1861 ha.) esto hace que deba pagar por el riego de 8 hectáreas cuando solamente poseo menos de 6.	MIQUEL LUIS	Buen día. A fin de poder dar una respuesta completa a su consulta, nos sería de mucha ayuda nos enviara el Código Cónstable y el Padrón Parcial (CC - PP) de cada uno de los tres derechos enunciados. Aún así, puedo adelantarte que a efectos de poder efectuar la unificación de los mismos, los derechos deben beneficiar a una misma propiedad, con IGUAL nomenclatura catastral para cada uno de los derechos. Además, los derechos deben tener la MISMA Categoría de Derecho (Definitivo, Eventual, Precario, etc), y estar a nombre del MISMO titular. De reunir los tres padrones las condiciones que le detallo, debería presentarse en la Subdelegación de Aguas del Río Mendoza, Barcala 235 de Ciudad, en horario de 08 hs a 13 hs, munido de: - Nota dirigida al Subdelegado de Aguas solicitando la Unificación - Plano de la Propiedad - Escritura de la propiedad y su respectiva Matrícula de asiento en el Registro de la Propiedad Raíz - Abonar las acordadas correspondientes Atentamente, M. DARIO DÍAZ
952949	ISCAMEN	En relación con el programa Lobesia Botrana, quiero saber por que razón teniendo una propiedad de menos de 10 hectáreas, sin explotación vitivinícola, se pretende que yo pague el canon previsto por la ley 9076 para productores con mayores superficies. Mi propiedad aparece a nombre de mi causante Abihaggle de Miquel, María Elena - Sucesión (73.231) con nomenclatura catastral 06-01-08-0001-000005	MIQUEL LUIS	Estimado IUIS. Usted debería contactarse con la Dirección de Contingencias Climáticas, dicho organismo se encuentra en el mismo edificio que iscamen. En la DACC le van a brindar toda la información que usted necesita. Saludos Cordiales.
952641	MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES	Respecto a la pista provincial de atletismo situada en el parque deportivo, cuáles son los requisitos para hacer uso de la misma, qué personas pueden acceder (edades, tipo de entrenamiento, federadas o no, con discapacidad) en que días y horarios, cuáles son las resoluciones que estipulan dichos requisitos, qué clubes tienen convenios para utilizar la pista atlética, cuantos profesionales trabajan en la pista y que tareas realizan. Qué tipo de becas o subsidios entrega la provincia a deportistas y bajo que criterios de elegibilidad. Cuantos son los federados en la provincia, distinguiendo por deporte en específico.	VADILLO MARIO NICOLAS	https://drive.google.com/file/d/1CiuFbJTlqdw4Bu1Ltrvo8h71Q1hPvrP_/view?usp=sharing
950814	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito cambiar la fecha de vencimiento de las cuotas, que sean con fecha 10 de cada mes	CONTRERAS DIEGO ARIEL	Buenos Días!!!Hemos recibido su pedido de información en relación al cambio de fecha de pago de su factura, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-La emisión de las facturas para un barrio determinado o un departamento de la provincia, se realiza en forma masiva mediante el departamento de Sistemas del I.P.V. y no es individual. 2.-Por tanto Ud. puede ingresar en nuestra página oficial y allí imprimir las boletas que desee pagar y ordenarse para realizar el pago de las mismas, ya que puede bajarlas con antelación. 3.-La página oficial del I.P.V. ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente.
950782	SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Informe detalladamente sobre el Censo del Arbolado Público del Área Metropolitana: Costo total proyectado y gastos ejecutados Monto de Licitación Empresa ganadora de licitación Pliego detallado del Censo, duración, etapas, procedimientos, tecnología utilizada, etc.	VADILLO MARIO NICOLAS	https://drive.google.com/file/d/11c3wLVGDTzzfqs0XWCzHX3YRzORH5JA/view?usp=sharing

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
950743	GOBERNACIÓN	Sueldo actualizado a noviembre de 2020 del gobernador de la Provincia de Mendoza.	FITZ PATRICK MARIEL	<p>Atento a su solicitud se informa el salario bruto del Sr. Gobernador de la Provincia: Diciembre de 2019 \$ 186.931,62 (corresponde a 22 días trabajados) Enero de 2020 a la fecha \$ 254.906,75 Vale aclarar que si bien por la fórmula de cálculo del salario bruto del Sr. Gobernador correspondería haber aumentado en función de paritarias preacordadas, la decisión de congelar su salario por 180 días según Decreto 1/2020 y luego prorrogado por Decreto 833/2020 (se adjunta copia de ambos) resulta en que el valor de todos los meses sea la misma. Se adjunta además informe de Hacienda sobre las liquidaciones realizadas al Sr. Gobernador desde su asunción hasta mayo del presente. La liquidación de Noviembre funciona de manera similar atento a los decretos mencionados, por lo que se prioriza la velocidad de respuesta ya que solicitar un informe actualizado llevaría algún tiempo y no modifica la información a enviar.</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1aUDP4G6rvCOQUj7MhCyObGc5kVcRMz3W/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1qJqFpOw7-DC7sVWwG6XT-uWSE4T7Q47E/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1D8Dce0QzAGf62Uy4bEQbXTTmP6EOiPFK/view?usp=sharing</p>
950260	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	solicito boletas de IPV, de abril a noviembre de 2020.	GUZMAN SEGUNDO JUAN	Buenos Días!!!Hemos recibido su pedido de información para acceder a sus facturas de deuda con el I.P.V, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente; 1.-Debido a la pandemia nuestra Institución ha generado un sistema sencillo para que Ud, desde su hogar pueda bajar las boletas de pago de su vivienda social desde nuestra página oficial. 2.-La página oficial del I.P.V. ES: www.ipv Mendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente.
950065	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	solicito boletas del IPV, desde Abril de 2020 a Noviembre de 2020.	GUZMAN SEGUNDO JUAN	Buenos Días!!!Hemos recibido su pedido de información para acceder a la boleta de deuda con el I.P.V, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por Covid 19 que nos afecta, el I.P.V. generó un modo de acceso a su boleta de deuda, mediante el acceso a su página oficial. 2.-Allí encontrará todo lo inherente a su vivienda social, y podrá visualizar su boleta e imprimirla o enviarla a su celular y generar el pago de la misma mediante mercado de pago. 3.-La página oficial del I.P.V. ES: www.ipv Mendoza.gov.ar 4.-Allí también sale la App, para ver sus boletas, y pagarlas. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
949977	MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ	Como abogado de la matrícula provincial N° 9220 solicito se me informe a nombre de que persona física o jurídica se encuentra registrada la habilitación municipal del establecimiento denominado comunmente "Marmolería Martín" ubicado en la calle Alvarez Thomas 295, de vuestro departamento. El requerimiento es a los efectos de hacer valer los derechos laborales de mi mandante que prestó servicios en dicho establecimiento, ya que para solicitar audiencia OCL precisamos el numero de Cuit del empleador, que en este momento desconocemos porque este no registró la relacion.	LUCERO MARIANO	Estimado buen día le comunicamos que el tipo de información que usted solicita está regulada por la ordenanza Tarifaria N° 6835/19 la cual en su capítulo XIII regula las tasas por actuación administrativa. En virtud de lo expuesto anteriormente usted puede dirigirse al Centro de Atención Unificada (CAU) y presentar su pedido abonando la correspondiente tasa. Saludos Cordiales
949515	ISCAMEN	Cantidad aproximada de mosca del mediterraneo en el departamento de Rivadavia y en la provincia de Mendoza y acciones para el control de la plaga(toma de decisiones respecto a los datos obtenidos) si es posible grafico respecto a la interacciones entre las moscas soltadas y las que se encuentra en el ambiente decrecimiento de la población .	GRIGOR JOSÉ ALEJANDRO	Buenos Días Estimado Grigor. Le remito la respuesta a su pregunta del encargado de Bioplanta Sr. Asfennato. En el departamento de Rivadavia se esta trabajando en un bloque de liberación de insectos estériles con las siguientes características: ID- BLOQUE 206 SUPERFICIE: 1.925 hectáreas RED DE MONITOREO/CANTIDAD DE TRAMPAS EN DEPARTAMENTO: 208 RED DE MONITOREO/CANTIDAD DE TRAMPAS DENTRO DEL BLOQUE: 21 FECHA DE INICIO ACCIONES DE LIBERACION: SEMANA 6 CALENDARIO PROCEM 30 DE AGOSTO 2020 CANTIDAD DE SEMANAS DE LIBERACION: 13 MILLONES LIBERADOS EN BLOQUE 206 A LA FECHA: 86.6 MILLONES MILLONES LIBERADOS POR PROCEM MENDOZA A LA FECHA: 2.203 MILLONES SUPERFICIE TOTAL BAJO LIBERACION: 52.197 HAS PROCEM MENDOZA MTD FERTIL BLOQUE 206 (MOSCA-TRAMPA-DIA): 0.000698 STATUS -AREA DE ESCASA PREVALENCIA MTD ESTERIL BLOQUE 206 (MOSCA-TRAMPA-DIA): 4.32 DENSIDAD DE PREVENCION-CONTROL SE ADJUNTA IMAGEN BLOQUE 206

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
949264	CÁMARA DE SENADORES	<p>Conocer sobre el funcionamiento de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de las actuaciones en tomo al COVID-19.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fecha de creación 2) Número de reuniones que han tenido 3) Dictámenes e informes producidos (y si me los pueden pasar) 4) Acciones realizadas (más allá de lo que figura en este enlace: https://www.hcdmza.gob.ar/site/noticias/5871-la-bicameral-de-seguimiento-de-las-actuaciones-en-tomo-al-covid-19-analizo-informes-del-poder-ejecutivo) 5) El espacio que se le dio a la sociedad civil para participar 6) Cualquier otra información que consideren de interés para explicar el control que haya realizado el Legislativo sobre el Ejecutivo en el contexto de la pandemia. 7) Composición partidaria de la Comisión. 	MINETTO JUAN FRANCISCO	<p>https://drive.google.com/file/d/1GrM4Ry-H7CyBa01H2CNxCFW-AoDJN6zl/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/11VIsDioFG1TGauRDfZeanusTBHZ2Bneb/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1wC2pHP0cBwnpkULfez1KKTIGmYnrJYc/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1Z6rPXZY45t-v_EboExtOFuMbIND4vHIN/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1f9rSPOMR1-J5CzfqZ3DBU0kzYtC_giR4/view?usp=sharing</p>
949263	CÁMARA DE DIPUTADOS	<p>Quisiera conocer sobre el funcionamiento de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de las actuaciones en tomo al COVID-19.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fecha de creación 2) Número de reuniones que han tenido 3) Dictámenes e informes producidos (y si me los pueden pasar) 4) Acciones realizadas (más allá de lo que figura en este enlace: https://www.hcdmza.gob.ar/site/noticias/5871-la-bicameral-de-seguimiento-de-las-actuaciones-en-tomo-al-covid-19-analizo-informes-del-poder-ejecutivo) 5) El espacio que se le dio a la sociedad civil para participar 6) Cualquier otra información que consideren de interés para explicar el control que haya realizado el Legislativo sobre el Ejecutivo en el contexto de la pandemia. 7) Composición partidaria de la Comisión. 	MINETTO JUAN FRANCISCO	<p>Conforme a la solicitud de información pública tramitada mediante Ticket 949263, conforme al cual un ciudadano requiere información sobre el funcionamiento de la Comisión Bicameral de Seguimiento y Control de las actuaciones en tomo al COVID-19, es indispensable desarrollar los siguientes detalles: La fecha de creación de la Comisión Bicameral puede escindirse en dos partes, por un lado la fecha de publicación de la Ley 9220 en el Boletín Oficial nro. 31075 del día 04/04/2020; y por el otro, la fecha de integración de la misma mediante Resolución Nro. 03SL con fecha 03/06/2020. En la Resolución Nro. 03SL detallada anteriormente se encuentra la composición partidaria de la misma, se adjunta copia de la misma. Se adjuntan también dos informes de la Comisión Bicameral, en cumplimiento con lo establecido por la Ley 9220, como así también se adjunta la Ley para que su entendimiento y alcances sean percibidos de manera inequívoca. Saludo a Ud. atentamente</p> <p>https://drive.google.com/file/d/17fRrZcTpX3CtLI-DCxXcz5mLvNTVxHP/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1aoAK4JcOKEoDOuP0sJWsKiBAbNpuZUAb/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1F4GA1DtqwahRQkYIB72jn5c9uf-JVyo/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1WH_eG5e6twQ5zb4WgL_AxUr9dsevg9eR/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/11_JETXu6DI7ixRtSW9MqnORRUGd97uja/view?usp=sharing</p>

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
949197	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	PUEDO INSCRIBIRME EN ALGÚN PLAN DE VIVIENDA SI SOY MADRE SOLTERA Y DOCENTE DE PRIMARIA?	ORTEGA MELISA JAQUELINE	Habiendo recibido su solicitud de información para acceder a una vivienda social, se informa que la misma se encuentra descentralizada desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirla y priorizarla en algún nuevo emprendimiento habitacional. Luego de dicha priorización, los datos son remitidos al I.P.V. a los efectos de realizar el llamado a licitación pública para la ejecución del nuevo barrio. Asimismo se sugiere que a fin de conocer los programas en vigencia, debe ingresar a la página oficial del I.P.V. y verificar los programas y sus características, como así también los requisitos necesarios para ingresar al mismo. La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar . Sin otro particular, saludo atentamente.
947766	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	SI EXISTE EXPEDIENTE Y SU ESTADO, EN SU CASO, DEL BARRIO LOS CERROS, DISTRITO PRESIDENTE SARMIENTO, DE GODOY CRUZ, INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A NOMBRE DE COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LOS CERROS LIMITADA	OLDRA SILVIA IRIS	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información sobre la inscripción de un terreno, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Consultado el tema con la Gerencia de Regularización, nosotros no tenemos antecedentes de lo que Ud. solicita, por cuanto le sugiero que remita solicitud de información al Registro de la Propiedad Raíz, a los efectos de verificar su inscripción o en su defecto a la Cooperativa Los Cerros. Sin más saludamos a Ud, atentamente, quedando a su disposición ante cualquier otra inquietud.
947722	CÁMARA DE DIPUTADOS	Solicito la rectificación de la Res. 341 en la página 26 de mi apellido. Fui integrante de la Dotación a Orcadas 2003, Teniente de Fragata Médico Mauro Fabián Rodríguez. En la misma dice "Fernández"	RODRÍGUEZ MAURO FABIÁN	En referencia al Ticket N° 947722, cumpto en informarle que la acción solicitada, no corresponde realizarla por este medio. Le sugiero presentar una nota, con documentación respaldatoria de lo requerido, por Mesas de Entrada de esta H. Cámara de Diputados. Sin más lo saludo a ud.atte.
947228	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	solicito saber si me encuentro inscripta en el IPV para la adquisición de una vivienda.	AMAYA MICHELLE	Habiendo recibido su solicitud de información sobre si se encuentra inscripta en el IPV, se informa que la misma se encuentra descentralizada desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirla y priorizarla en algún nuevo emprendimiento habitacional. Luego de dicha priorización, los datos son remitidos al I.P.V. a los efectos de realizar el llamado a licitación pública para la ejecución del nuevo barrio. Sin otro particular, saludo atentamente.
946721	ISCAMEN	Buenos días, Mi nombre es Eduardo Musitani, soy Auditor Lider de normas de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente y hace unos 20 años me tocó participaren la certificación ISO 9001 de ISCAMEN por BVQI o Bureau Veritas, en su programa de erradicación de las mosca del Mediterráneo. Desde esa época, aproximadamente año 1999 ó 2000, he sufrido la invasión de este insecto, tal vez por una contaminación durante la visita, en una parte de mi casa, en particular un toilette y un vestidor. En anteriores oportunidades, con distintos tipos de insecticidas, he podido controlar la plaga, pero este año, particularmente desde fines del invierno, estoy teniendo una proliferación preocupante con una población que no puedo controlar por ningún medio. Les solicito ayuda en este punto, si pueden recomendarme algún método de control y erradicación que pueda implementar, o insecticida, para librarme de esta plaga. Desde ya muchas gracias y cordiales saludos, Ing. Eduardo Musitani Cuzco 318 CABA DNI 13404925	MUSITANI EDUARDO	Estimado Buenos Dias. A continuacion reenvio la respuesta del coordinador de Bioplanta Sr. Asfennato Alejandro. Disculpe la demora en la respuesta a su consulta Las moscas a las cuales usted hace mención y pudimos ver en las fotos enviadas corresponden al genero PSYCODA o TELMATOSCOPUS. Generalmente se reproducen en ambientes húmedos como alcantarillas y desagües. Depositán sus huevos en las paredes de los desagües, grietas del piso o empalmes del inodoro etc. Es una mosca inofensiva considerada benéfica debido a que se alimenta de materia orgánica y hongos que se forman en las zonas mencionadas. Es común que en casas de mucha antigüedad o deshabitadas por un lapso de tiempo proliferen con mayor frecuencia. La manera de prevenir su desarrollo es efectuado limpiezas profundas de las superficies, verificar acumulación de materia orgánica en los desagües, verificar el sellado correcto de los artefactos del baño y mantener las rejillas cubiertas a fin de evitar sostener las colonias de cría de bajo de estas. Espero a ver sido de utilidad y estamos en contacto para cualquier duda. Saludos

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
946511	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	CERTIFICADO DE CANCELACION	VIDELA ALBERTO ARGENTINO	Buenos Días!!!!hemos recibido su pedido de información en relación a la deuda que posee con el I.P.V. por su vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-En relación a la Emergencia Sanitaria generada por el Covid 19, Nuestra Institución ha ampliado los trámites on line prestados por su página oficial, en relación a lo inherente a su vivienda social. 2.-Ud. puede ingresar en Nuestra Página oficial y pedir información sobre su vivienda social o todo tipo de trámite relacionado con su inmueble. 3.-La página Oficial del I.P.V es: www.ipvmendoza.gov.ar 4.-Allí incluso encontrará correos electrónicos para contactarse directamente con el Área de Administración de Créditos o Atención del Público en general. Sin más, saludos a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
946074	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Buenas tardes! solicito información acerca del plan Mendoza Construye, - cuando puedo inscribirme próximamente? o - si esta vigente la inscripción actualmente como realizarla?. Gracias!	PEREZ MAGDALENA MARIA DEL LUJAN	Buenos días!!!Hemos recibido su pedido de información sobre al inscripción al Programa Mendoza Construye II, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-La inscripción al programa Mendoza Construye, Línea II, se cerró hace dos meses y se encuentra en planificación un nuevo llamado, que al momento que se realice, se dará a conocer mediante los medios masivos de comunicación social, incluyendo nuestra página oficial. 2.-La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar 3.-En ella podrá informarse de los programas en vigencia, sus características y requisitos y todo lo inherente a los mismos. Sin más saludamos a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
945888	MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO	Se solicita se informe el detalle de los trabajos realizados para la web www.feriadellibromendoza.com el monto contratado, el proceso administrativo por el que se realizó la contratación, el proveedor con número de proveedor, razón social y acto administrativo con el monto por el que se contrató, que tareas se realizaron y el detalle de trabajos y servicios provistos durante la FERIA DEL LIBRO 2020. También se solicita el nombre asociado al dominio .com con el que se registró la web	DIFRESCO FLORENCIA	https://drive.google.com/file/d/1k9s2WuoRV_pUk3L_Zlfp2X_THlensP_x/view?usp=sharing
945856	OSEP	Se solicita la partida presupuestaria con los honorarios mensuales de todos los miembros del directorio actual de OSEP en términos brutos, totales y absolutos	DIFRESCO FLORENCIA	https://drive.google.com/file/d/1G5TO0LDesqar8HvSH5m0qsJ74vKeK6B/view?usp=sharing
945851	MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO	Solicitamos informe de la totalidad del gasto de pauta publicitaria, producción, servicios de desarrollo de software, desarrollo web, servicios de catering, compra de insumos y cualquier otro gasto asociado a la FERIA DEL LIBRO 2020. Particularmente se solicita el monto y el cachet de todos los artistas, autores, influencers y presentadores que fuesen contratados en la actividad, con la razón social asociada en el caso que no pueda determinarse la pertenencia de la persona jurídica. También se solicita el proceso formal de contratación para toda la actividad.	DIFRESCO FLORENCIA	https://drive.google.com/file/d/1p_9qPkNziVipY_zpq9ML_eUX82v-yJFZ9/view?usp=sharing
945846	FONDO VITIVINICOLA	Solicitamos se informe el gasto total con detalle por rubro, proveedores contratados y servicios provistos de las campañas de promoción, comunicación, difusión y fortalecimiento de la cultura y el negocio del VINO realizadas desde 1999 hasta la fecha. Considerando la actual en vigencia en el 2020.	DIFRESCO FLORENCIA	Le informamos que los documentos solicitados no se encuentran digitalizados, y además no esta sistematizada en archivos únicos, por lo cual le informamos que puede asistir a nuestras oficinas ubicadas en calle Sarmiento 165 4 piso oficina 449. La cita es el día 10/12 a las 11 horas, donde podrá consultar los datos requeridos. La cita es ese día debido a que por la pandemia estamos trabajando en modalidad Homeoffice. En caso de no poder asistir enviar un correo a carmen@fondovitivinicola.com.ar Le recordamos que de acuerdo a lo establecido en la ley 9070 todo costo de reproducción del material corre por cuenta de quien lo solicita, en caso de que necesite sacar fotocopias."

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
945577	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Buenas tardes, me inscribí en la línea 2 del Mendoza Construye para solicitar una vivienda en el Complejo Río Diamante. Mi número de inscripción es 58022790013827. En el mes de agosto se presentó toda la documentación a la empresa OHA y en el Banco Nación, sucursal Ejército de Los Andes. Hasta el momento no hemos recibido ninguna respuesta. Con mi marido cobramos juntos \$160000, entendemos que esto debería permitirnos acceder a esta línea de préstamos. Desde la empresa OHA nos dicen que en este momento hay otra línea de préstamos que otorga el banco, donde el tope de la edad al momento de cancelar el préstamo es de 65 años, algo que no es lo que se había publicado en las condiciones para acceder según lo que yo he leído en la página de este proyecto: http://mcl2.ipvmendoza.gov.ar/paginas/preguntas-frecuentes/ Les consulto qué debemos hacer y si ustedes están de acuerdo con la actitud del banco. Realmente siento que esto ha sido una gran desilusión y un enorme fracaso. Espero una pronta respuesta, desde ya muc	MARTINEZ MARÍA GABRIELA	Buenos Días!!!Hemos recibido su pedido de información sobre su inscripción en el Programa Mendoza Construye II, Línea 2, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Ante todo informo que la demora en la remisión de la respuesta estuvo generada por el hecho de averiguara fehacientemente el problema generado en la Entidad Bancaria. 2.-El Programa se encuentra conformado por cuatro actores: el I.P.V., el banco, la Empresa Constructora y el futuro adjudicatario. El I.P.V. una vez que define quién pasa los requisitos, se remite a la entidad Bancaria, que es quién pone el 70 % del crédito, por tanto es quién define realizando un análisis crediticio y define el futuro adjudicatario del crédito, sin intervención del I.P.V. 3.-Por tanto nuestra Institución no tiene incumbencia en la determinación definitiva del crédito. 4.-Asimismo, cumplimos en informar que si Ud. no ingreso ahora en el Programa, el I.P.V., se encuentra trabajando en una flexibilización de los requisitos, trabajando en forma conjunta con la entidad bancaria, por tanto Ud. puede volver próximamente a inscribirse en el nuevo llamado. 5.-Por tanto le sugiero que esté atenta a los medios de comunicación masiva o a la página oficial del I.P.V. 6.-La página oficial del I.P.V. ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludo a Ud. atentamente.
945443	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	NECESITO LA BOLETA DE LA CASA PARA PAGARLA	AZCURRA MARIA SUSANA	Buenos Días!!!Hemos recibido su pedido de información para acceder a la boleta de deuda con el I.P.V, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria por Covid 19 que nos afecta, el I.P.V. generó un modo de acceso a su boleta de deuda, mediante el acceso a su página oficial. 2.-Allí encontrará todo lo inherente a su vivienda social, y podrá visualizar su boleta e imprimirla o enviarla a su celular y generar el pago de la misma mediante mercado de pago. 3.-La página oficial del I.P.V. ES: www.ipvmendoza.gov.ar 4.-Allí también sale la App, para ver sus boletas, y pagarlas. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
945114	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	DESEO COMPRAR UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SRA. ELIZONDO, MARIA LILIANA DNI 17640535, UBICADA EN BARRIO GRAL BELGRNO, MANZANA P, CASA 12 LAS HERAS. QUIERO SABER SI PUEDO ESCRITURARA DIRECTAMENTE A MI NOMBRE PUESTO QUE CUENTA CON CERTIFICADO DE CANCELACION ANTICIPADA, RECIBO N° 17071193 DE FECHA 23/10/2018	CHICALA SONIA ELIZABETH	Buenos días!!!hemos recibido su pedido de información en relación a la escrituración de una vivienda construida por el I.P.V, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Como la vivienda se encuentra cancelada, Ud. puede escriturar a nombre de la Sra. Elizondo y simultáneamente haga la venta a la Sra. Chicala. 2.-caso contrario si hacen una cesión de derechos por escritura pública, luego debe presentarla en el I.P.V. y esperar la resolución aceptándola como adjudicataria si cumple con los requisitos y recién allí escriturar. Sin más saludamos a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
944749	SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Solicito a la Dirección de Recursos Naturales Renovables los estudios y relevamientos poblaciones actualizados de cata verde (Myopista monchus) mediante la cual se generó la Resol 420/20 de ISCAMEN	FUNDACION CULLUNCHE	https://drive.google.com/file/d/14IJCLO1fqBROxk0lWO9p1FE-Uh7Rqa9Y/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1RON5fqyU4lYkv8xCIBLXFoPqU6vM4M4f/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1QaNbVwLd74MSyDnvMoGid8c0qUNzNBEO/view?usp=sharing

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
				https://drive.google.com/file/d/1X6FsYq-QHrk5muixcVqBr.f8UCUPEUO/view?usp=sharing
944747	ISCAMEN	Deseo se me envíe completo el expediente de la resolución 420/20 el cual declara como plaga de la agricultura en Mendoza a la especie Myposita monachus cata común o verde y se acompañe con lo estudios y relevamiento poblacional de la especie citada	FUNDACION CULLUNCHE	Buenos Dias. Les informo que el expediente electronico donde se declara como plaga a la Cata Comun es el Numero 5203926/2020. Dicho expediente esta a su disposicion para cuando sea requerido. Vale agregar que el ISCAMEN declara la plaga pero los relevamientos deben estar en poder de la direccion de recursos naturales de la provincia de mendoza.4 A su disposicion por cualquier informacion adicional. Saludos Cordiales. https://drive.google.com/file/d/1A8sF3iqd92kWeAieQ5Mw0Ocf-pQ4fp89/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1V5cCDg48bsP-AssPUI6q0x3zPvGB4r0P/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/16EoBr3chCvZS3MooiitkMV4ucGcavh7e/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1rH_-Y7y5IM9CtiD5_6-7PZIR2Zh_EiW/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1p6p1bBpTTOt11dUeTV8oLISC9Ewes9s_/view?usp=sharing
944609	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Atento a que el titular de una vivienda cancelada pero sin escritura, falleció. Sus herederos quieren abrir sucesión. La consulta es cómo se logra la escritura de la vivienda. El sr. fallecido es QUINTEROS CESAR HUMBERTO y por Res. 76/97 fue adjudicado de una vivienda en el barrio El ladrillero en Las Heras.	SCOLLO MARIELA	Buenos Dias!!!!HEMOS RECIBIDO SU PEDIDO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN A UNA SUCESIÓN Y COMO SE ESCRITURA LA VIVIENDA SOCIAL DE UN ADJUDICATARIOS DEL I.P.V., A LO CUA CUMPLIMOS EN INFORMAR LO SIGUIENTE: 1.-ANTE TODO COMO EN CUALQUIER CASO DE MUERTE DE DEL TITULAR DEL BIEN, SE DEBE INCIAR LA SUCESIÓN Y PARA PODER ESCRITURAR LA VIVIENDA DEBE LLEGAR EN DICHA ACCIÓN JUDICIAL HASTA LA DECLARATORIA DE HEREDEROS. UNA VEZ LLEGADO A DICHO TRÁMITE PUEDE PEDIR LA CONFORMACIÓN DE LA ESCRITURA. 2.-AHORA BIEN, LA VIVIENDA SE ENCUENTRA CANCELADA Y CON ESCRITURA CON HIPOTECA A FAVOR DEL I.P.V., POR TANTO DEBE COMENZAR LA SUCESIÓN HASTA LA DECLARATORIA DE HEREDEROS, LUEGO ANOTICIAR AL I.P.V. CUANDO ESTÉ LISTO DICHO TRÁMITE Y POSTERIORMENTE PARA TRANSFERIR LA VIVIENDA A NOMBRE DE OTRA PERSONA, DEBE BUSCAR UNA ESCRIBANA EXTERNA QUE INICIE LA TRANSFERENCIA E INSCRIBA EL TRÁMITE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. SIN MÁS SALUDAMOS A UD. ATENTAMENTE QUEDANDO A SU ENTERA DISPOSICIÓN ANTE CUALQUIER OTRA INQUIETUD.
944343	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito una carpeta para una casa en Maipú si fuera posible	CHACON MIGUEL ANGEL	Buenas tardes!!!!Hemos recibido su pedido de información para acceder a una vivienda social en el departamento de Maipú, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El acceso a una vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside, quién debe inscribirlo, para luego evaluarlo y posteriormente priorizarlo en un nuevo emprendimiento habitacional que el Municipio construya en su territorio. 2.-Una vez generada toda la evaluación se envía el proyecto completo al I.P.V., con el listado y documentación de los futuros adjudicatarios, recibido por la Gerencia de Evaluación de Proyectos, donde se revisa la documentación técnica y luego pasa a la parte social, para la evaluación de los futuros adjudicatarios. 3.-Una vez realizado esto, se practica el llamado a licitación pública para la construcción del nuevo Barrio. 4.-Asimismo Ud. puede ingresar a Nuestra Página Oficial del I.P.V., y visualizar los Programas en vigencia, sus características y requisitos de ingreso. 5.-La página Oficial del I.P.V. es: wwwipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
943470	SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	En el marco de Proyecto de investigación y extensión de la UNCuyo solicito resultado de la EIA y todo trámite y autorización otorgada a la empresa RECICLAR para la gestión RAEs en la Provincia.	ORTEGA LAURA	https://drive.google.com/file/d/13iuH-Rk3ibum35M66AokvsmzXbtpkTqT/view?usp=sharing
943270	MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN	solicito saber la cantidad de adultos mayores que hay en Guaymallén, y la cantidad de geriátricos que hay en Guaymallén. es para mi tesis de grado de arquitectura de la universidad de Mendoza.	CORDOBA ORNELLA	https://drive.google.com/file/d/1Tq9YDoD0kt_QqZ95-DN6DXMJ2_yDOTW/view?usp=sharing
943071	ATM - ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA	Información sobre la titularidad de un sector de escalada del piedemonte ubicado en la ruta nacional 7, frente al "Puesto Agua de las avispas de Joaquín Alfredo Alvarado". Es una quebrada llamada "El escarabajo", cercana al "Puesto el sol".	CASTILLO LUCIANA NOEL	El solicitante deberá requerir la información objeto del presente ticket, registrándose en la Oficina Virtual en la página web de ATM, a través de la aplicación MIS TRAMITES y acreditando el interés legítimo que corresponda.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
943051	DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	Necesitaria conocer cual es la disponibilidad de agua por canal de irrigación en la zona de Pedriel, Luján, cercano al parque industrial. De ser posible conocer el costo del agua de irrigación. Es para realizar estimaciones para un preproyecto de instalación de una pymes en las cercanías de la zona.	TELLO ROIG AGUSTÍN GERMÁN	Buen día. Si bien no está especificado con precisión el cauce sobre el que recae el pedido de información, NO existe en la zona disponibilidad de agua para nuevos empadronamientos. Es decir que de instalarse alguna pyme u otro emprendimiento, debería emplazarse sobre un terreno que esté EMPADRONADO con derecho de agua (usuario) en el Departamento General de Irrigación Además, al estar ubicado sobre la margen derecha del Río Mendoza, la realización de alguna eventual perforación, debe adecuarse a condiciones especiales. Atentamente
942773	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Solicito información acerca de los planes de viviendas que poseen, para la ciudad de San Rafael- Mendoza, me gustaría acceder a un plan de vivienda para mi casa propia, desde ya muchas gracias.	MARTINI MARIANELA	Buenos Días!!!!Hemos recibido su pedido de información para acceder a una vivienda social en la Ciudad de San Rafael, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.- El acceso ja una vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirla, para luego evaluarla y posteriormente priorizarla en un nuevo barrio que el municipio construya en su territorio. 2.-Una vez completa toda la información sobre el nuevo barrio es remitida al I.P.V. a los efectos de generar el llamado a licitación pública para la construcción del nuevo barrio. 3.-Asimismo Ud. puede ingresar a Nuestra Página Oficial y visualizar los programas en vigencia, informarse de sus características y requisitos de ingreso. 4.-La página Oficial del I.P.V es: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a ud. atentamente.
942731	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Solicito informacion sobre la inscripción de Mendoza construye. Muchas gracias	MINATI SILVANA	Buenos Días!!!!Hemos recibido su pedido de información en relación a la inscripción al Programa Mendoza Construye, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El primer llamado a inscripción del Programa Mendoza Construye II se cerró hace dos meses y se encuentra en planificación el segundo llamado, que cuando se produzca se dará a conocer mediante los medios de comunicación social y en Nuestra Página Oficial. 2.-La página Oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar 3.-Allí puede ingresar y visualizar los programas en vigencia, sus características y requisitos para cada uno. Sin más saludamos a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
942556	MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ	Juan Sebastián Caunedo, abogado de la matrícula N.º 8922, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 34 inc. 7 de la Ley N.º 9001, solicito a Ud. respetuosamente informe: a) Si el establecimiento sito en TUCUMAN 299, GODOY CRUZ, MENDOZA se encuentra actualmente habilitado por la municipalidad; b) Desde qué fecha se encuentra habilitado; c) Quiénes han sido los diversos titulares de la habilitación municipal y durante que período de tiempo; d) Quién es el actual titular de la habilitación. Saludos atentamente.	CAUNEDO JUAN SEBASTIAN	https://drive.google.com/file/d/1rDe21B1V0-7EWe02K44aaW9VsYodqmg8/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1yUscUKOo73eitL_TkaSo2HelT3vD8B27/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1JdPsOOt4oQrE0nBfE_W_oHzcW3iPid1y/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1-qubQazkNuuuJUvVncfl9YPVO9Z39jn/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1g_bqc-vXiN-VIHbdpVrUUGsLSLJg7byE/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1OtJu-9SFoFwYHYI9DXqNPgFHRFeu-Fpt/view?usp=sharing
942547	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Juan Sebastián Caunedo, abogado de la matrícula N.º 8922, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 34 inc. 7 de la Ley N.º 9.001, solicito a Ud. respetuosamente informe el titular del permiso habilitante del taxi aditamento N.º 716. Saludos atentamente.	CAUNEDO JUAN SEBASTIAN	https://drive.google.com/file/d/164NbO9i0p7d35uw2QoFGlvxmSpyWwqjiv/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/164NbO9i0p7d35uw2QoFGlvxmSpyWwqjiv/view?usp=sharing
942329	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Me inscribi en el mendoza construye linea 2 y hace años en el IPV tengo mi hija con discapacidad,nunca me lleo ningun email para notificarme si califico para acceder a una vivienda (aparentemente hice la simulacion de credito en complejo azcuenaga y no me ha llamado o escrito ningun agente o repredmtante es xeso les pido me digsn en que situa ion me en uentro	AJAYA VERÓNICA	Buenos Días!!! Habiendo solicitado información ante la Oficina que lleva el Programa Mendoza Construye II, cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Remitimos respuesta de la Ofician del programa correspondiente a su correo. 2.-El correo al que se envió la información es: lic.veronicaajaya@gmail.com Sin más aludamos a Ud. atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
942319	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Inscripcion ipv mendoza	POMA KAREN JANET	Buenos Días!!!!Hemos recibido su pedido de información en relación a la inscripción a una vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.- El acceso a una vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa, por tanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quien debe inscribirlo, para luego evaluarlo y posteriormente priorizarlo en un nuevo emprendimiento habitacional que el municipio construya en su territorio. 2.-Luego el municipio envía toda la carpeta al I.P.V, para ser revisada y luego generar un nuevo llamado a licitación pública para la ejecución del nuevo barrio. 3.-Asimismo Ud. puede ingresar a Nuestra Página Oficial y visualizar los programas en vigencia, sus características y requisitos para acceder a alguno de ellos. Sin más saludamos a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
940986	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Solicito informacion de la deuda total de la casa. Y en caso de cancelar, los tramites que hay que realizar.	RUIZ MARIA CECILIA	Buenos Días!!!!hemos recibido su pedido de información en relación a la deuda que posee con el I.P.V. por su vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-En relación a la Emergencia Sanitaria generada por el Covid 19, Nuestra Institución ha ampliado los trámites on line prestados por su página oficial, en relación a lo inherente a su vivienda social. 2.-Ud. puede ingresar en Nuestra Página oficial y bajar sus boletas de deuda, generar planes de pago, pedir información sobre su vivienda social o todo tipo de trámite relacionado con su inmueble. 3.-La página Oficial del I.P.V es: www.ipvmendoza.gov.ar 4.-Allí incluso encontrará correos electrónicos para contactarse directamente con el Área de Administración de Créditos o Atención del Público en general. Sin más, saludos a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
940983	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Solicito envíen a mi correo las cuotas de mi vivienda la cual soy titular y se me debitan en mi cuenta.	DIAZ ANDREA ROMINA	Buenos Días!!!!Hemos recibido su pedido de información en relación al detalle de sus cuotas, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Teniendo en cuenta la problemática generada por la Emergencia Sanitaria Covid 19, el I.P.V. ha generado mediante su página oficial, la posibilidad de bajar sus boletas, pedir planes de pago, solicitar información sobre su vivienda social, o cualquier dato de información sobre su inmueble. 2.-Ingrese a la PÁGINA OFICIAL del I.P.V. la cual es: www.ipvmendoza.gov.ar 3.-Allí encontrará todo tipo de acciones para obtener sus boletas o estado de su cuenta por las cuotas de su vivienda social Sin más saludamos a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
940804	FISCALÍA DE ESTADO	una copia digital del expediente PB-2019-6214588-GDEMZA-FISCESTADO	EDUARDO	Trámite cancelado dado que el solicitante no cumplió con requerimiento de aclaración de datos
940785	EPRE - ENTE PROVINCIAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	Necesito saber si tengo bonificación en la factura de energía eléctrica dado que ni el barrio ni mi casa tiene acceso a gas. Todo funciona a energía eléctrica.	VILLARREAL MARIA INES	https://drive.google.com/file/d/1SkAJLK_qvRqc6Xsbr2gQqMzW00wOFE2/view?usp=sharing
940517	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	necesito que lleguen las boletas al domicilio.	ALANIZ PEDRO ALFREDO	BUENOS DÍAS!!! HEMOS RECIBIDO SU PEDIDO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE BOLETAS, A LO CUAL CUMPLIMOS EN INFORMAR LO SIGUIENTE: 1.-UD. DEBE INGRESAR A LA PÁGINA OFICIAL DEL I.P.V. DONDE OPRÁ VISUALIZAR Y SOLICITAR CUALQUIER TRÁMITE INHERENTE A SU VIVIENDA SOCIAL. 2.-ALLÍ UD. PUEDE BUSCAR SU BOLETA Y LUEGO IMPRIMARLA, PARA REALIZAR EL PAGO EN LOS LUGARES DISPUESTOS EN LA MISMO BOLETA. 3.- DEBIDO A LA PANDEMIA LA FORMA DE PODER TENER SU BOLETA DE PAGO ES ÉSTA DESDE PRINCIPIOS DE AÑO. 3.-LA PÁGINA OFICIAL DEL I.P.V. ES: www.ipvmendoza.gov.ar SIN MÁS SALUDAMOS A UD. ATENTAMENTE.
939998	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Buenas tardes solicito Certificado de Cancelación y Libre Deuda del inmueble citado.BARRIO MUNICIPAL M B C 8 JUNÍN	OVIDEO EVANGELITA NELIDA	BUENOS DÍAS!!!!HEMOS RECIBIDO SU PEDIDO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN A SU DEUDA Y CERTIFICADO DE CANCELACIÓN DE UNA VIVIENDA EJECUTADA POR EL I.P.V., A LO CUAL CUMPLIMOS EN INFORMAR LO SIGUIENTE: 1.-MEDIANTE LA REMISIÓN DE UN CORREO INSTITUCIONAL AL CORREO INFORMADO POR UD., LE REMITIMOS EL DETALLE DE LAS ACCIONES QUE DEBE REALIZAR PARA OBTENER DICHS TRÁMITES. SIN MÁS SALUDO A UD. ATENTAMENTE.
939610	DGE - DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	ENVIO COPIA PIEZA ADMINISTRATIVA 939 D 2015 02369 Mattiuso Ruben	GIUNTA PEDRO JOSE	Estimado solicitante. El expediente que es solicitado para su remisión, se encuentra según el sistema MeSAS archivado desde 05/06/2019, por lo tanto se ha solicitado el desarchivo para que quede a su disposición. No puede enviarse el mismo por este medio ya que se trata de una pieza en formato papal (no digital). Podrá solicitar el mismo, en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la DGE - casa de gobierno cuerpo central primer piso- y en caso que desee obtener copias, deberá hacerse cargo de su costo. atentamente.-
938801	SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Manifestación General de Impacto Ambiental de "torres procrear" con ubicación en Tiburcio Benegas y Suipacha, sexta sección, Mendoza, Mendoza	CARDOZO OLIVERA AGUSTIN FRANCISCO	Estimado Agustín, respecto a tu inquietud, te informo que el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de las Torres Procrear, fue llevado adelante por el municipio de la capital. A tal efecto deberás dirigirte al Área Ambiental Municipal a fin de recabar información solicitada. Sin otro particular, Saludo atentamente Arq. María Soledad Barros Coordinadora Unidad de Evaluaciones Ambientales

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
938711	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	quisiera información para la cancelación de la deuda, , si puedo generar un plan de pago y posibilidad de escrituración	MARIA FLORENCIA CAMPANELLO	Buenos Días!!!!Hemos recibido su pedido de información en relación a la cancelación de su vivienda, planes de pago y escrituración, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Se acompaña adjunto al presente correo la información suministrada por el Área de Administración de Créditos del I.P.V. SIN MÁS SALUDAMOS A UD. ATENTAMENTE, QUEDANDO A SU ENTERA DISPOSICIÓN ANTE CUALQUIER OTRA INQUIETUD.
938710	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito se me informe cómo me puedo inscribir a la línea 2 del plan Mendoza Construye	REITANO ERICA DANIELA	BUENOS DÍAS!!! HEMOS RECIBIDO SU PEDIDO DE INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA MENDOZA CONSTRUYE LÍNEA II, A CUAL CUMPLIMOS EN INFORMAR LO SIGUIENTE: 1.-el primer llamado a inscripción al Programa Mendoza Construye Línea II, cerró su inscripción hace dos meses. 2.-El segundo llamado a Inscripción se encuentra en proceso de planificación y cuando se encuentre listo se realizará el nuevo llamado a inscripción, el cual se dará a conocer mediante los medios de comunicación social, como así también en nuestra página oficial. 3.-La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente.
938627	ATM - ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA	Solicito ANEXO I VALUACIÓN DE PROPIEDADES URBANAS, SUBURBANAS, RURALES MENORES DE 10.000 M2 y SECANO TURISTICAS MENORES A 5.000 M del año 2018 ya que no está subida en la página. Desde ya muchas gracias.	IZA MARIANA	Estimada: Se encuentra incorporado en la pagina institucional, el Anexo solicitado en el apartado de Ley de Avalúo 2018.
938584	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito datos para verificar el estado de la vivienda ubicada en Calle Ladisalo Segura 588, Barrio Municipal del departamento de Junín, para proceder con tramites de titularidad y escrituración.	OVIEDO EVANGELITA NELIDA	Buenas Tardes!!!!Hemos recibido su pedido de información sobre la titularidad de un inmueble del I.P.V, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Le remitimos la Titularidad del inmueble solicitada por Ud adjunto al presente mensaje. Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
938438	OSEP	De mi consideración: muchísimas gracias por la información que me enviaron hoy vía el Ticket 929000. Para poder leer correctamente dicha información, les consulto amablemente: como categorías de parto hay 3: parto, cesárea, y otro. Qué significa la categoría otro, que conlleva pocos casos en efectores privados y públicos pero una mayoría en efectores propios? Mil gracias desde ya y cordiales saludos	TERRENO ETHEL	https://drive.google.com/file/d/1BsqP3zD8t3RIMoqft0QZM7r40QRc1Qmx/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1ZMOhHNZaQJObdBBEx_EpvaJZEiU01jX7/view?usp=sharing
938116	DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	DATOS, CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE UN POZO DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN N° 08/3023 DE 10"; Y 09-0282 DE 10"	URRACO RAUL	Se remite información por correo

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
937921	MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DE MENDOZA	<p>-¿Tienen un censo de las personas en situación de calle en el departamento?</p> <p>-¿Cuántas personas en situación de calle hay en Capital? ¿Cuál es su rango etario predominante? ¿Cuál es su sexo predominante? ¿Hay muchas mujeres en situación de calle?</p> <p>-¿Cuáles son las estrategias de acción que lleva a cabo la municipalidad para con las personas en situación de calle? ¿Con la llegada de la pandemia se tomaron medidas para afrontar este virus y asistir a estas personas vulnerables? ¿Utilizan los protocolos sanitarios?</p> <p>¿Trabajan en conjunto con otros entes gubernamentales? ¿Saben del trabajo de ONGs y grupos religiosos que asisten a estas personas vulnerables? ¿Se contactan con ellos?</p> <p>¿Como se podría hacer más por las personas en situación de calle? ¿Es una falta de recursos materiales y humanos o es porque esta problemática no se considera prioridad en el gobierno?</p>	PEROTTI GABRIEL MATÍAS	https://drive.google.com/file/d/1_YDPetT9_-RDuvJLPI6QpI_w6mr6kud6/view?usp=sharing
937891	MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES	<p>Quisiera saber:</p> <p>-¿Tienen un censo de las personas en situación de calle?</p> <p>- Cantidad de personas en situación de calle en la provincia de Mendoza.</p> <p>- Cantidad de personas en situación de calle en Capital y Guaymallén.</p> <p>Franja etaria predominante. Sexo predominante. ¿Cuántas mujeres hay en situación de calle en la provincia y en los departamentos mencionados?</p> <p>-¿Cuáles son las estrategias de acción que utilizan los organismos estatales para abordar, contactar y asistir a las personas en situación de calle?</p> <p>-Con la llegada de la pandemia del Covid-19, ¿se implementaron nuevas estrategias para hacer frente a este virus y asistir a estas poblaciones vulnerables?</p> <p>-¿Trabajan en conjunto con los municipios? ¿Conocen el trabajo de ONGs y grupos religiosos que asisten a personas en situación de calle? ¿Se contactan con ellos?</p> <p>¿Que impide que se haga más por estas personas? ¿Es una falta de recursos materiales y humanos o que no sea una prioridad para el Gobierno?</p>	PEROTTI GABRIEL MATÍAS	https://drive.google.com/file/d/1hVTTv2kOILZ1B3AYQmtLUNxbW5ci1h0O/view?usp=sharing
937276	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	necesito inscribirme y no se como se hace. matrimonio con 4 hijos alquilamos hace mucho tiempo y quisiera ingresar a un programa para acceder a mi casa propia	ARGENTIN HORACIO ADRIAN	Buenas Tardes!!!! Hemos recibido su pedido de información para inscribirse a una vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El acceso a una vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa, por cuanto es al Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirlo, para luego evaluarlo y posteriormente priorizarlo en un nuevo emprendimiento habitacional que el municipio priorice construir dentro de su territorio. 2.-Una vez que esa instancia se cumple, el municipio remite al I.P.V. toda la documentación para ser revisado y generar el llamado a licitación pública para la construcción de un nuevo barrio. 3.-Asimismo Ud. puede ingresar a la página oficial del I.P.V. para visualizar los Programas en vigencia, sus características y requisitos de acceso a una vivienda social construida con fondos públicos. 4.-La página oficial del I.P.V. ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otro pedido de información.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
937192	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito inscribirme, no tengo trabajo en blanco, y no tengo una casa, estoy embarazada actualmente	GIULIANI MARIA GIMENA	Buenas Tardes!!!! Hemos recibido su pedido de información para inscribirse a una vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El Acceso a una vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside, quien debe inscribirla, para luego evaluarla, y posteriormente adjudicarla en un nuevo emprendimiento habitacional que el municipio considere construir dentro de su territorio. 2.-Una vez que el municipio prioriza a sus futuros adjudicatarios, la carpeta se remite al I.P.V., a los efectos de evaluarla y generar el llamado a licitación pública para la construcción de un nuevo barrio. 3.-Asimismo Ud. puede ingresar a la página oficial del I.P.V. y visualizar los programas en vigencia, sus características y requisitos para su ingreso. 3.-La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otra información.
936942	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	NECESITO CERTIFICADO DE TITULARIDAD-ESTADO DE DEUDA INFORME SOBRE POSIBILIDAD DE ESCRITURACION CON HIPOTECA	OLIVARES MARIA ELENA	Buenas Tardes!!! en razón de su solicitud de información, cumulo en detallar lo siguiente: 1.-Se remitió vía correo electrónico la respuesta al mismo, otorgado por Ud. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
936929	DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	SOLICITO ESTADO DE TRAMITE DE BAJA DE SERVICIO DE RIEGO	A.M.E.M.GUAY	Buenas tardes A fin de informar sobre el estado de un trámite, debe proporcionar el número de expediente o de nota mediante el cual se lleva adelante. También y en forma inmediata, llamando al 4234000 interno 282 - 290 y proporcionando el número de actuación, podrá efectuar un seguimiento de su trámite. Atentamente,
936917	FISCALÍA DE ESTADO	REITERO EL PEDIDO 928442. Dado que no se cargo correctamente mi email. COPIA INTEGRAL DEL EXPDTE TRAMITADO ANTE ESA FISCALIA contra JOSE THOMAS por los fondos de escuelas privadas (subsidios a escuelas privadas)	GIUNTA PEDRO JOSE	Respuesta remitida por correo electrónico
936515	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	solicito el numero de padron que es solicitado en ATM para poder dar de alta al Impuesto Inmobiliario ya que no puedo pagar por no contar con esta informacion	GOMEZ PAOLA	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información sobre el padrón que seguramente es el padrón municipal, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-En las boletas de la Municipalidad aparece el padrón correspondiente a su vivienda puntual. 2.-En ATM para saber si Ud. tiene deuda, con su número de documento puede ingresar y le aparecen los cargos sin pagar. 3.-Si así todo no puede, debe enviarme el nombre del Barrio, Manzana, Casa, departamento y demás datos del inmueble, que no aparecen en su solicitud. Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición.
936438	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	figura deuda de junio 2020 y esta pagado	RAVALLE MARIO ALEJANDRO	Buenas tardes!!! cumulo en informar lo siguiente en razón de su solicitud de pedido de información en relación a su deuda con el I.P.V.: 1.- Cumplido en informar que ya fue solucionado el problema, ya que aparecía en el mismo mes el ingreso del pago, es decir los dos ingresaron en el mes de julio. 2.-Esta situación ya fue resuelta y figura sin deuda en el sistema informático de Nuestra Institución. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
936317	CÁMARA DE SENADORES	COPIA DE TODO INHERENTE AL PEDIDO INFORME A PODER JUDICIAL PECIDO EN TRAMITE 74299; INCLUYENDO RESPUESTA DEL PODER JUDICIAL; y actuaciones ulteriores dadas a tal informe en Senado 0000742992020SENADORESP/INFORMESALAS CLAUDIA JAQUELINA CARBALLO JORGE PABLOSOLICITANDO A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA INFORME SOBRE ACORDADAS DONDE SE HAN DESIGNADO CARGO Y FUNCIONES EN EL PODER JUDICIAL.	GIUNTA PEDRO JOSE	Buenos días, respecto al pedido de información, le informo que puede acceder desde la pagina www.legislaturamendoza.gov.ar Paso 1: Búsqueda tramite legislativo. Paso 2: colocar el numero 74299. Paso 3: Click en la lupa y en el margen superior derecho, bajo la fecha he y un texto que dice Adjuntos - CDE Texto Expte. hacer click sobre este.
936015	DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	Tengo que realizar un informe para un establecimiento educativo en el cual tengo que responder la siguiente pregunta: en una finca hay una perforación de agua subterránea que ha sido sellada porque se quedo sin agua. ¿se puede realizar otra perforación para reemplazar a la que tenia? Necesitaria que me aclaren la pregunta y me informen sobre la reglamentación vigente.	PICÓN ALEXIS	Se cierra el ticket por vencimiento del plazo otorgado al solicitante por requerimiento de ampliación de información, sin respuesta a la fecha

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
935966	ATM - ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA	SOLICITO ME INFORME NUMERO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA abierta por ATM conforme dictamen 121 y Resolucion consecuente de OIAEP en expdte 01075356-2018-OIAEP -EE FALTA DE INVESTIGACION BASTO GRUPO DEUDOR OSCAR PARLANTI E HIJO S.A. y su nutrido elenco sociedades satelitales - vinculadas conforme consta preadvertido a Uds. en actuaciones 4997 D 2014 01134 y es publico y notorio en expdte concursal de la sociedad madre. LA FALTA DE INVESTIGACION Y ACTUACION por UDS. en relacion a tal GRUPO ECONOMICO DEUDOR, REPERCUTIRA NEGATIVAMENTE dejando impago las significativas deudas de las multiples sociedades satelitales que le fueran ya individualizadas. Mas antecedentes ver expdte ante el 2º conc: 13-02075670-9/1 SINDICO EN J 75366 OSCAR PARLANTI E HIJOS S.A P/EXTENSION DE QUIEBRA	LIZABE VIVIANA MERCEDES	https://drive.google.com/file/d/1IINT_p6iINT_v1CqIA-5_MpGdDw_lhd/view?usp=sharing
935948	MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN	COMPULSA Y COPIAS DE LOS AUTOS 8163-E-19 DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.	BAGNATO ROQUE E.	La Municipalidad pone a disposición del interesado la visualización del Expediente solicitado en formato papel, para coordinar la visita para la vista del del expediente dejamos un correo de nuestro funcionario garante mauricio.scaravilli@guaymallen.gov.ar.
935944	EPRE - ENTE PROVINCIAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	PEDIDO DE " TARIFA SOCIAL " -CASOS PARTICULARES : PARA USUARIO QUE CUENTA CON "CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD" EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.-	GHIRETTI MARICEL LOURDES	https://drive.google.com/file/d/1URFFmZq3-8JSwixdln8OFtQxZPVEdaO/view?usp=sharing
935640	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Mientras estaba casada adquirimos la casa . Mi marido se fue de la casa en el 2012 y comenzaron a llegar las boletas de pago y empece apagar desde la cuota 1. A principio del 2013 salio el divorcio legal homologado que yo me quedaba en la casa. Quiero vender la casa y dividir la plata porque estoy cansada de su acoso y maltrato psicológico donde se cree con derechos diciendo "que es su casa"(aunque el por su decisión se fue a vivir a otra casa) es insostenible la situación que vivo golpea paredes ,rompió vidrios etc esto produce nerviosismo a mi hijo de 5 años que esta afectando su habla. Tiene prohibición de acercamiento hace ya 5 años pero no respeta porque según el dice " que es su casa"esto me produce mucho nerviosismo se me sube la presión entre otras cosas , se empeoro esta situación durante la cuarentena .La única solución a esto es vender y dividir la plata. Si ustedes me lo aprueban como realizo los tramites?	GONZALEZ MARIA DEL VALLE	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información sobre su problemática en razón de una vivienda ejecutada por el I.P.V. A LO CUAL CUMPLO EN INFORMAR LO SIGUIENTE: 1.-Ante todo teniendo en cuenta el problema familiar planteado, considero que Ud. debe realizar una denuncia en la Dirección de Atención de víctimas de Violencia, y además consultar con su abogado, ya que teniendo un divorcio en el cual se homologo la tenencia definitiva de la vivienda a Ud. , su ex marido no tiene acceso a ningún derecho sobre el inmueble. 2.-Teniendo en cuenta que es un tema muy particular, debe mediante su abogado hacer una presentación en la Justicia de Familia, por el daño que se genera a Ud. como a su hijo pequeño de cinco años. 3.-Considero que los derechos que Ud. logro tener en el acuerdo homologado no debe perderlos, no sólo por Ud. sino por su hijo, a quién debe proteger teniendo su propio techo. 4.- Ud. debe defender los derechos de su pequeño ante todo. 5.- Me ofrezco a brindarle ayuda si la necesita. Comuníquese conmigo al 4499620 y/o al 4499630 el día miércoles próximo. Sin más saludo a Ud. atentamente quedando a su entera disposición.
934901	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	SE PUEDE OBTENER UNA VIVIENDA POR EL IPV, SIENDO PROPIETARIO DE OTRO INMUEBLE? EN SU DEFECTO, CÓMO PUEDE SOLUCIONARSE EL ASUNTO.	ROSSI MARIA RAQUEL	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información para acceder a una vivienda social, teniendo ya una vivienda, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El acceso a una vivienda social, se encuentra dispuesto para aquellos ciudadanos que necesiten una vivienda única a familiar, como una condición necesaria para que el Estado ponga en valor el derecho a tener una vivienda a los sujetos sociales que conforman nuestra sociedad. 2.-Existe un Decreto que es el N° 868/77, que dispone los lineamientos para el acceso a una vivienda ejecutada con fondos públicos, es decir con el aporte de todos los ciudadanos de Nuestra nación, mediante sus impuestos, para que aquellos que no tengan vivienda, puedan conformar un habitat para su núcleo familiar. 3.- Esa condición es inamovible ya que si no se cumpliera, pondría en desventaja en cuanto a sus derechos, a quienes no tuvieran una vivienda, y que otra persona pujiera, teniendo una casa acceder a otra, construída con fondos públicos. 4.-Si Ud. desea acceder a otra vivienda teniendo una, puede dirigirse a una entidad financiera privada o algún banco que le otorgue un crédito para comprarla, pero no a través de Nuestra Institución. Sin más saludamos a Ud. atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
934674	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	buenas tardes necesito informacion de menzoza construye	LUCERO HORACIO	Buenos días, hemos recibido su pedido de información para inscribirse en el Programa Mendoza Construye, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El Programa Mendoza Construye tiene dos fases, es decir, Mendoza Construye I y Mendoza Construye II. 2.-Para el Program Mendoza Construye I, Ud. debe incribirse en la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde reside. Allí le darán un número de inscripción, entrará en una lista de espera, para luego poder ser evaluado y luego priorizado en un nuevo emprendimiento habitacional, que dicha Municipalidad desee ejecutar en su territorio. 3.-El Programa Mendoza Construye II, primera etapa, ya cerró su inscripción, asimismo Nuestra Institución se encuentra en proceso de planificación de una segunda etapa, que al momento que se encuentre terminada, se dará a conocer por los medios masivos de comunicación social, a los efectos de que los ciudadanos que se encuentren interesados puedan inscribirse en el mismo. 4.-Las características, como así también los requisitos para poder acceder a éste programa, que posee requisitos para su ingreso mayores que en el Mendoza Construye I, se encuentran plasmados en Nuestra Página Oficial a la cual Ud. puede ingresar y consultar, ya sea por éste programa o los programas en general que se encuentran en vigencia. 5.-Nuestra Página Oficial es: ipmendoza.gov.ar Sin más aludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otro dato que sea de su interés.
934568	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	deuda existente. dudas con la titularidad	ARIAS DANIEL OMAR	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información sobre una vivienda en particular ejecutada por el el I.P.V., a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Para que Ud. realice todos sus trámites, si es el titular del inmueble, debe enviar un correo a: recupero@ipvmendoza.gov.ar 2.-Teniendo en cuenta que los datos inherentes a una vivienda en particular se encuentra resguardado por la Ley de Habeas Data, Ud. debe acreditar que su interés, se encuentra dado por ser el titular del inmueble en cuestión. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
934485	DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	Información sobre la posibilidad de Descarga de efluentes tratados bajo normativa para riego dentro del Parque industrial Eje Norte Las Heras, nombre y ubicación del cauce en caso de existencia. Requero esta información para el proyecto final de mi carrera, soy Estudiante de Ingeniería Química en UTN.	MARQUESINI RÚFFOLO JUAN FACUNDO	Buen día En el Parque Industrial de Las Heras existe un desagüe que pasa por el medio del parque, y su nombre es Desagüe Moyano. La normativa de calidad es la Resolución N°778/96 del HTA y modificatorias. Le adjunto el texto ordenado de la Res. 778/96 del HTA. Para los vertidos industriales que vierten directamente al cauce o desagüe ver el Anexo I a. En caso que se haga reuso de sus efluentes ver el Anexo I b. En caso de requerir alguna otra información adicional, puedo concurrir a la Subdelegación de Aguas del Río Mendoza, en horario de 9 a 12 hs, según n° de DNI, y pedir asesoramiento por parte de personal de Departamento Operación y Control de Contaminación de Cauces. Atentamente, https://drive.google.com/file/d/1D0WpahmSz3jplAphd3kby5QYxQ7v6vif/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1kLld8VgZxZRL7DWDFKdqC9inShPLbJZe/view?usp=sharing
934325	SECRETARIA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Solicito informe acerca de la TOTALIDAD de pasivos ambientales de actividades petroleras en Mendoza. Expediente/s. Dicho informe se solicita en formato digital PDF, en los plazos establecidos por Ley 9070 D. a la Inf Pública	CORVALAN ADRIANA ELISABET	Estimada CORVALAN ADRIANA ELISABET, Se adjuntan la documentación solicitada en formato PDF. También podrá encontrar la misma documentación en la respectiva carpeta por empresa: https://drive.google.com/file/d/1uIP-WoXPXJYlqRgVEKczPgn6Ru_ZgzU/view?usp=drive_web Saludos Cordiales, SAYOT
934291	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Certificado de Libre deuda	LESCANO JOSÉ	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información sobre una vivienda en particular ejecutada por el el I.P.V., a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Para que Ud. realice todos sus trámites, si es el titular del inmueble, debe enviar un correo a: recupero@ipvmendoza.gov.ar 2.-Teniendo en cuenta que los datos inherentes a una vivienda en particular se encuentra resguardado por la Ley de Habeas Data, Ud. debe acreditar que su interés, se encuentra dado por ser el titular del inmueble en cuestión. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
934206	CÁMARA DE DIPUTADOS	COPIA INTEGRAL expdtes promovidos en año 2020 por Diputada Mercedes LLano: N° 77814 (pedido informe Trib Ctas, Resolución 238/2020); N° 77815 (pedido informe a Fiscalía Estado, Resolución 239/2020); N° 77816 (pedido informe a Caja Seguro Mutual, Resolución 240/2020 . EN TODO CASO CON LAS RESPUESTAS DADA POR CADA ORGANO	GIUNTA PEDRO JOSE	Conforme a la solicitud de información pública tramitada mediante Ticket 934206, conforme al cual un ciudadano requiere COPIA INTEGRAL expdtes promovidos en año 2020 por Diputada Mercedes LLano: N° 77814 (pedido informe Trib Ctas, Resolución 238/2020); N° 77815 (pedido informe a Fiscalía Estado, Resolución 239/2020); N° 77816 (pedido informe a Caja Seguro Mutual, Resolución 240/2020. EN TODO CASO CON LAS RESPUESTAS DADA POR CADA ORGANO". Los expedientes en cuestión se encuentran disponibles en https://www.hcdmza.gov.ar/site/ de manera libre, gratuita y ordenada por Legislador. Mientras que las respuestas a dichos expedientes se adjuntan a continuación, en dos avances de ticket. Saludo a Ud. atentamente " https://drive.google.com/file/d/1V3zqh77_zsEYCG059aGo4xwGAYpc57Vv/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1TJqE3jz9s8pP95iSasmPrcl6eXezogF2/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1FMcB6JYHDR0BxVdUtpR9Lkd1JJIMdGAe/view?usp=sharing
933911	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Acceso a vivienda	BALLIRO ROMINA	Habiendo recibido su solicitud de información para acceder a una vivienda social, se informa que la misma se encuentra descentralizada desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirla y priorizarla en algún nuevo emprendimiento habitacional. Luego de dicha priorización, los datos son remitidos al I.P.V. a los efectos de realizar el llamado a licitación pública para la ejecución del nuevo barrio. Asimismo se sugiere que a fin de conocer los programas en vigencia, debe ingresar a la página oficial del I.P.V. y verificar los programas y sus características, como así también los requisitos necesarios para ingresar al mismo. La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar . Sin otro particular, saludo atentamente. "

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
933909	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Estamos a la espera del llamado de la abogada Sosa desde el jueves pasado. La semana pasada quisimos abonar la totalidad de la deuda de la propiedad y nos comunicaron que se encuentra iniciado expte de desadjudicación. Por ello, debíamos esperar el llamado de la abogada antes de emitir el boleto para el pago. Llamamos a un fijo que nos brindaron y no responde nadie. Por favor, tengan consideración. Gracias!	ZALAZAR CARMEN ESTELA	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Si es el titular del inmueble, debe enviar un correo a: recuper@ipvmendoza.gov.ar 2.-Teniendo en cuenta que los datos inherentes a una vivienda en particular se encuentra resguardado por la Ley de Habeas Data, Ud. debe acreditar que su interés, se encuentra dado por ser el titular del inmueble en cuestión.Sin más saludamos a Ud. atentamente. " "
933770	MINISTERIO DE SEGURIDAD	Información sobre lectores de huellas dactilares móviles, dispositivos de reconocimiento facial móviles y sistema de reconocimiento automático de patentes.	PISANU GASPAREMILIO	Habiéndose recepcionado su petición, hemos de comunicarles que, lamentablemente, no podemos atender su demanda. Debido a que la información requerida afecta la seguridad pública y se encuentra sujeta a labores de organismos de control e investigación, como así también de autoridades judiciales. Conforme la Ley Provincial 9070 art. 18, inc. C y K respectivamente reza que, se exime de la divulgación cuando puede perjudicar el desarrollo de los procedimientos investigativos y judiciales respectivos y su acceso genere riesgo claro y probable a los intereses de seguridad pública. Sentimos profundamente no poderle ser de ayuda y esperamos que entiendan nuestra negativa.
933725	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Información para acceder a vivienda	MICHITTE MARIANO	Buenos Días!!!Hemos recibido su pedido de información para acceder a una vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El acceso a una vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirlo, para luego evaluarlo y posteriormente priorizarlo en un nuevo emprendimiento habitacional que el municipio presente para ejecutar en su territorio. 2.Una vez priorizado, remite la documentación al I.P.V. a los efectos de generar el llamado a licitación pública para la construcción del nuevo barrio. 3.- Asimismo Ud. puede ingresar a Nuestra Página Oficial a los efectos de visualizar todos los programas en vigencia, sus características y requisitos de ingreso. 3.-La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando ante su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
933235	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Constancia de escritura	ESTRADA NÉSTOR RAÚL	Buenos Días!!!hemos recibido su pedido de información, al cual cumpla en informar lo siguiente: 1.-Mediante correo institucional se remitió respuesta al correo : estradaniela@hotmail.com Sin más saludo a Ud. atentamente.
932181	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	necesito informacion para la incpcion del ipv	GARCIA MARIA	Buenas tardes!!!!Hemos recibido su pedido de información para la inscripción de acceso a una vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El acceso a la vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa, por tanto es la dirección de vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirlo, para luego evaluarla y posteriormente priorizarla en un nuevo emprendimiento habitacional que el municipio desee ejecutar en su territorio. 2.-El I.P.V. presenta los distintos programas de acceso a la vivienda en su página oficial, donde podrá visualizar las características, requisitos y demás datos de interés sobre los mismos. 3.-La página oficial del I.P.V. ES: www.ipvmendoza.gov.ar 4.-Asimismo ante cualquier consulta Ud. puede consultar al 4499620, después de informarse en nuestra página, por si le quedó alguna duda. Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier inquietud al respecto.
932036	OSEP	1. Explique a que se debe el aumento de la partida presupuestaria de personal entre el primer trimestre y el segundo trimestre del 2020. 2. Dentro de la planta del personal indique cuantos cargos corresponden a puestos jerárquicos y cuantos administrativos. y cuantos son personal de la salud dedicado a la atención del afiliado? 3-Distribución y cantidad de cargos, distinguiendo entre administrativos, directorio, comisiones, y los que existan; y su variación por periodos desde 2014 a la fecha.	VADILLO MARIO NICOLAS	https://drive.google.com/file/d/1bSsQRdQr2vzoZnwQ9UPGHZqsVIT-U/view?usp=sharing
931610	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	como inscribirme en el "Programa Mendoza Construye"?	VELEZ MARCELO DANIEL	Buenos días, hemos recibido su pedido de información para inscribirse en el Programa Mendoza Construye, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El Programa Mendoza Construye tiene dos fases, es decir, Mendoza Construye I y Mendoza Construye II. 2.-Para el Program Mendoza Construye I, Ud. debe inscribirse en la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde reside. Allí le darán un número de inscripción, entrará en una lista de espera, para luego poder ser evaluado y luego priorizado en un nuevo emprendimiento habitacional, que dicha Municipalidad desee ejecutar en su territorio. 3.-El Programa Mendoza Construye II, primera etapa, ya cerró su inscripción, asimismo Nuestra Institución se encuentra en proceso de planificación de una segunda etapa, que al momento que se encuentre terminada, se dará a conocer por los medios masivos de comunicación social, a los efectos de que los ciudadanos que se encuentren interesados puedan inscribirse en el mismo. 4.-Las características, como así también los requisitos para poder acceder a éste programa, que posee requisitos para su ingreso mayores que en el Mendoza Construye I, se encuentran plasmados en Nuestra Página Oficial a la cual Ud. puede ingresar y consultar, ya sea por éste programa o los programas en general que se encuentran en vigencia. 5.-Nuestra Página Oficial es: ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otro dato que sea de su interés.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
931127	CÁMARA DE DIPUTADOS	Necesito se me haga llevar los CV de todos los Diputados que me representan en Mendoza, ya que por la falencias que estoy viendo me preocupa el grado de preparación que pueden tener y que tanto tiene de capacidad para representar a la población	GARRIDO PEDRO FABIAN	Conforme a la solicitud de información pública tramitada mediante Ticket 931127, según la cual un ciudadano requiere Necesito se me haga llevar los CV de todos los Diputados que me representan en Mendoza, ya que por la falencias que estoy viendo me preocupa el grado de preparación que pueden tener y que tanto tiene de capacidad para representar a la población". Es imprescindible destacar que la Constitución Provincial, en su Artículo 72, establece como requisitos de elegibilidad la ciudadanía natural o legal en ejercicio, ser mayor de edad y tener dos años de residencia en la Provincia los que no hubiesen nacido en ella. Por otro lado, la Honorable Cámara de Diputados en su Reglamento interno, según texto ordenado en 2018 y 2019, en su Artículo 3 establece la constitución de la Comisión Especial de Poderes, integrada por miembros en ejercicio que dictaminarán sobre la validez de las actas de elecciones, como así también la habilidad de los futuros miembros. Nuestra forma de Gobierno es una Democracia Representativa, Republicana y Federal establecido en nuestra Carta Magna. Es necesario añadir que los ciudadanos forman una parte inescindible para poder concretar estas máximas que nos rigen, la participación ciudadana debe ser garantizada y es una carga a su vez para los ciudadanos, la de realizar los actos útiles necesarios previo a cada comicio. La democracia no se limita al derecho de los ciudadanos a votar en elecciones periódicas. Para que una democracia se consolide y perfeccione, es necesario que exista una ciudadanía informada y capaz de participar en el debate público. Saludo a Ud. atentamente "
931060	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Como hago para realizar un plan de pago de la deuda que tengo. No puedo hacerlo via on line. Solo me informaron el monto total de la deuda. Como genero el pago del 10 ,,% y las cuotas?	PORTILLO ADRIANA	Buenas Taedes!!!!Hemos recibido su pedido de información para realizar un plan de pagos de su deuda con el I.P.V, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.- Todo tipo de trámite inherente a su vivienda social, Ud. puede realizarlo desde nuestra página oficial. 2.-La pagina oficial del I.P.V. es: www.jpvmendoza.gov.ar 3.-en ella encontrará todas las acciones necesarias para obtener la solución a su necesidad en relación a su vivienda ejecutada por nuestra Institución. 4.-Asimismo si por algún motivo no pudiera hacerlo, en la página aparecen distintos correos electrónicos, donde envía su solicitud y le responderan a la brevedad. Los correos son: www.atencionpublico@jpvmendoza.gov.ar ó www.recupero@jpvmendoza.gov.ar 5.-Mediante los mismos podrán enviarle incluso las boletas para que Ud. realice el pago de su vivienda social. Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
930766	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito información para tener acceso a una casa propia. Ya que con procrear no tengo forma de entrar. Hace 25 años pago alquiler.	PEREZ MARCELA FABRICABA	Buenos Días!!!!Hemos recibido su pedido de información en relación al acceso a una vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El acceso a la vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa, por tanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quien debe inscribirlo, para luego evaluarlo económicamente y socialmente, para luego priorizarlo en un nuevo emprendimiento habitacional que el municipio construye en su territorio. 2.- Asimismo el I.P.V. posee programas propios que poseen otra características y requisitos, que Ud. podrá visualizar en Nuestra Página Oficial. 3.-La página Oficial del I.P.V. es: www.jpvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
930475	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito regularizar con urgencia la situación xon aguas mendocinas ya que tenemos el servicio cortado.	ARIZA BERENICE	Buenos Días!!!!hemos recibido su pedido de información sobre una deuda que su vivienda tiene con aguas mendocinas a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.- La vivienda en cuestión fue adjudicada a otra persona mediante resolución, que posteriormente le realiza una sesión de derechos sobre la misma y que en el mismo acto define en su artículo N° 3, que las deudas con otros organismo públicos de servicios deben ser asumidas por el nuevo adjudicatario. 2.-Le remito copia de la Resolución N° 1157/2016. 3.-Por tanto deberá generar un plan de pago con el organismo prestador del servicio de agua potable. Sin más saludo a Ud. atentamente. https://drive.google.com/file/d/1PrWHu9iZx5K0LkxCCdVtth4Rz1ty3Bw/view?usp=sharing
930189	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito informacion sobre los programas vigentes para acceder a una vivienda	QUIROGA MARIA CRISTINA	Buenos Días!!!!hemos recibido su pedido de información sobre los programas de vivienda social ejecutados por el I.P.V., a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.- Para visualizar los programas que se encuentran en vigencia, sus características, sus requisitos y demás documentación a presentar en cada uno, Ud. puede ingresar a Nuestra Página Oficial. 2.-Las página Oficial del I.P.V. ES: www.jpvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
929843	MINISTERIO DE PLANIFICACION E INFRAESTRUCTURA	Según el proyecto de presupuesto 2021, se ha destinado para este año \$360.000.000 en Mantener y Conservar Infraestructura Educativa. Solicito el monto de cada establecimiento educativo afectado. En formato xls. Desde ya muchas gracias.	IZA MARIANA	En el Proyecto de presupuesto 2021, se informa como estimación de ejecución para el año 2020, en mantenimiento y conservación de edificios escolares, la suma de \$ 360.000.000 (Planilla 9.2. Programa de Inversión – Plan de Trabajos Públicos), al respecto se aporta listado por la suma \$ 363.517.994,38, monto que difiere de lo previsto en el proyecto 2021, debido a que son estimaciones. El listado aportado, no responde a lo invertido o a invertir por establecimiento educativo, sino al monto total por cada licitación zonal (licitaciones por zonales generales de mantenimiento), que abarca reparaciones en varios establecimientos. En aquellos casos en que si se identifica el establecimiento, se debe a licitaciones de zonales individuales (especificos) para cada edificio. https://drive.google.com/file/d/1V6lepEm8BqnHi5-sAnyGAKrAuroqK13v/view?usp=sharing
929839	DGE - DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	Según el proyecto de presupuesto 2021, se ha destinado para este año \$360.000.000 en Mantener y Conservar Infraestructura Educativa. Solicito el monto de cada establecimiento educativo afectado. En formato xls. Desde ya muchas gracias.	IZA ANGELA NURI	Estimado, en el Proyecto de presupuesto 2021, se informa como estimación de ejecución en el año 2020 para mantenimiento y conservación de edificios escolares, la suma de \$ 360.000.000 (Planilla 9.2. Programa de Inversión – Plan de Trabajos Públicos), al respecto se aporta listado por la suma \$ 363.517.994,38, monto que difiere de lo previsto en el proyecto 2021, debido a que son estimaciones. El listado aportado, no responde a lo invertido o a invertir por establecimiento educativo, sino al monto total por cada licitación zonal (licitaciones por zonales generales de mantenimiento), que abarca reparaciones en varios establecimientos. En aquellos casos en que si se identifica el establecimiento, se debe a licitaciones de zonales individuales (especificos) para un establecimiento. Saludos.- https://drive.google.com/file/d/1kc_63EdC0wi_3Ci62RnO3AcmJ0sV2mT6/view?usp=sharing
929829	DGE - DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	Solicito la cantidad de establecimientos (infraestructura) educativos de toda la provincia.	IZA MARIANA	Estimada solicitante, se le informa que la cantidad de establecimientos educativos son de 1335 en toda la provincia.Saludos cordiales

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
929176	MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN	Nomina de trabajadores afiliados a SOEMG ,descuento ítem 617 con número legajo,dni,lugar de trabajo y antigüedad	BARRERA NORIEGA MARCELO JESÚS EZEQUIEL	Respecto del Ticket 929176, ésta Municipalidad de Guaymallén no puede entregar la información solicitada, por los siguientes motivos: I- La autoridad de aplicación respecto de las cuestiones referidas a las asociaciones sindicales es de exclusiva facultad del Ministerio de Trabajo de la Nación: ley 23551. II- Los datos que se solicitan sobre los afiliados están expresamente indicados como excepción a la divulgación y negatoria en la ley Provincial de Información Pública Nº 9070 Art. 18 Inc f) Cuando pudiera afectarse la confidencialidad de datos personales protegidos por la Ley Nacional Nº 25.326; la cual en su Art. 2 en la definición de datos personales : — Datos sensibles: Datos personales que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual.
929000	OSEP	De mi consideración, Para un trabajo de tesis, precisaría datos sobre afiliados, y partos y cesáreas cubiertas por año, para el período del cual OSEP disponga de datos.	TERRENO ETHEL	https://drive.google.com/file/d/1Fmd2tWKOVPGnsN06kS2ItDjDjQYcQv1e/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1DIK4WcMNDE5mZtpvIEkr8MlqqoXCUE4/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1gMpI9I3BYOMeQ2w4VQr3lqGPaeV3ddqn/view?usp=sharing
928950	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	SOLICITO SABER COMO CALCULAR EL INTERES EN LA BOLETA DEL IPV , QUE ACTUALMENTE ESTA CALCULADO EN UVA, YA QUE PARA CARGAR LA DDJJ DE GANANCIA DEBO PONER CUANTO SE PAGA DE INTERES POR EL CREDITO HIPOTECARIO.	YORLANO JULIO	Buenos Dias!!! Hemos recibido su pedido de información sobre una vivienda en particular ejecutada por el I.P.V., a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Para que Ud. realice su consulta sobre el cálculo de intereses, si es el titular del inmueble, debe enviar un correo a: recuper@ipvmendoza.gov.ar 2.-Teniendo en cuenta que los datos inherentes a una vivienda en particular se encuentra resguardado por la Ley de Habeas Data, Ud. debe acreditar que su interés, se encuentra dado por ser el titular del inmueble en cuestión. Sin más saludamos a Ud. atentamente. " "
928921	EPAS - ENTE PROVINCIAL DEL AGUA Y DE SANEAMIENTO	informe el monto maximo de precio de coneccion y la falta de accion para la coneccion de agua potable en barrio pedro vargas desde el año 2018	SOTO CARINA VANESA	https://drive.google.com/file/d/15_e4aJuHsh_VsTgPvJayFtRizTX2INh7/view?usp=sharing
928718	GOBERNACION	1) INDIVIDUALIZACIONN DE TODOS LOS EXPEDIENTES ORIGINADOS CON MOTIVO DEL DECRETO PODER EJEC MZA 2701/15 2)FOTOCOPIA O COPIA DIGITAL COMPLETA DEL RESULTADO RELEVAMIENTO INTEGRAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION CENTRAL , DESCENTRALIZADA Y ENTES AUTARQUICOS, EN TODAS LAS MODALIDADES DE PRESTACION ...- situación de revista, funciones, etc- que se dispusiera por decreto Poder Ej Mza 2701/15	LIZABE VIVIANA MERCEDES	Se realizó un rastreo de expedientes en el sistema utilizado para seguimiento en el año 2015 y 2016. Luego de una búsqueda exhaustiva de expedientes se puede concluir que no se encontraron expedientes generados a partir del Decreto 2701/15. Como el mencionado Decreto no indica bajo qué metodología se debía entregar la información, ni qué penalización habría por el incumplimiento, puede suponerse que la misma, de los organismos que hubieran respondido, se hizo llegar al Ministro de Gobierno, Trabajo y Justicia, sin el formato de expediente. No obstante, desconociendo el objetivo de la consulta, se procedió a solicitar a Tesorería de la Provincia un corte de la liquidación de haberes al 31/12/15 a fin de poder proveer información relacionada a la presente solicitud. Como dicha liquidación se realizaba bajo un sistema informático distinto al actual, fue necesario activar el sistema de liquidación anterior, lo que motivó la demora en la respuesta. Se adjunta el resultado de dicha liquidación de haberes. Se entrega la información la información disponible. https://drive.google.com/file/d/1Q6dH5xQJhEaJ7tIOMmE2fqNdc-vxNxXM/view?usp=sharing
928711	MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN	Solicito régimen reglamentario del personal que cumple funciones sabados, domingos y feriados de Municipalidad de Guaymallén.y sus modificatorias ..	BARRERA HORACIO PABLO	Atento a lo solicitado, se informa que todo el personal de la Municipalidad se rige por lo establecido en la Ley Nº 5892 ESTATUTO ESCALAFÓN PERSONAL MUNICIPAL, adaptándose a las características específicas de cada puesto de tareas, según lo determina en la cita ley; y en la ley Nº 5811 RÉGIMEN DE LICENCIAS ADMINISTRACIÓN PUBLICA MENDOZA.
928672	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle información, sobre alguna adjudicacion de vivienda a nombre de la señora LEDA CÁNDIDA BARANDALLA D.N.I. 21.687.931, o de su padre, EUGENIO BARANDALLA . A espera de una pronta respuesta, saludo a Ud. atentamente.- Dr. Jose Alberto Miranda	MIRANDA JOSE ALBERTO	Buenos Dias!!! Mediante correo Institucional hemos enviado la respuesta al correo del solicitante. Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
928499	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito saber cómo hacer para inscribirme en el Plan Mendoza Construye ya que en la página no figura en ningún lado esa parte.	PUCHE LAURA CARINA	Buenos días, hemos recibido su pedido de información para inscribirse en el Programa Mendoza Construye, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El Programa Mendoza Construye tiene dos fases, es decir, Mendoza Construye I y Mendoza Construye II. 2.-Para el Program Mendoza Construye I, Ud. debe inscribirse en la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde reside. Allí le darán un número de inscripción, entrará en una lista de espera, para luego poder ser evaluado y luego priorizado en un nuevo emprendimiento habitacional, que dicha Municipalidad desee ejecutar en su territorio. 3.-El Programa Mendoza Construye II, primera etapa, ya cerró su inscripción, asimismo Nuestra Institución se encuentra en proceso de planificación de una segunda etapa, que al momento que se encuentre terminada, se dará a conocer por los medios masivos de comunicación social, a los efectos de que los ciudadanos que se encuentren interesados puedan inscribirse en el mismo. 4.-Las características, como así también los requisitos para poder acceder a éste programa, que posee requisitos para su ingreso mayores que en el Mendoza Construye I, se encuentran plasmados en Nuestra Página Oficial a la cual Ud. puede ingresar y consultar, ya sea por éste programa o los programas en general que se encuentran en vigencia. 5.-Nuestra Página Oficial es: ipmendoza.gov.ar Sin más aludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otro dato que sea de su interés.
928442	FISCALÍA DE ESTADO	COPIA INTEGRAL DEL EXPDTE TRAMITADO Ante esa Fiscalía de Estado contra José Thomas por los fondos a escuelas privadas (subsidios a escuelas privadas) Mas datos: ver https://www.mdzol.com/politica/2020/10/23/se-archivo-la-denuncia-en-fiscalia-de-estado-contra-jose-thomas-por-los-fondos-escuelas-privadas-113647.html	GIUNTA PEDRO JOSE	https://drive.google.com/file/d/1HA98C717pFTgf5gf_1pHNK_lI46LMwQ9/view?usp=sharing
927966	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	quisiera saber como me inscribo a mendoza construye	PETRELLI ERICA	Buenos Días!!!Hemos recibido su pedido de información para el Programa Mendoza Construye, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El Programa Mendoza Construye tiene dos líneas de acción: 1.-Línea I, cuya inscripción se realiza en la dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside, quién lo pondrá en una lista de espera para evaluarlo, luego priorizarlos en un nuevo emprendimiento habitacional que el municipio proponga realizar en su ámbito territorial. 2.-Luego esta la Línea II, cuyo primer llamado a Inscripción se cerró hace dos meses y se está evaluando económicamente a los posibles adjudicatarios a través de una Entidad Bancaria, ya que dicha línea tiene tres actores, que son el I.P.V., el Banco, y una Constructora. 3.-Ud. para poder visualizar bien los programas, puede ingresar a Nuestra Página Oficial, que es: wwwipmendoza.gov.ar 4.-Allí encontrará todos los programas, sus características y requisitos de ingreso. Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
927645	DPV - DIRECCIÓN PROVINCIAL	Quiero saber hasta dónde llega la calle los indios.	LOBOS FACUNDO	Calle El Indio, camino secundario en distrito Eugenio Bustos, Dpto. San Carlos, bajo la jurisdicción de DPV, correspondiéndole línea vial a 10mts del eje del camino, corre desde RN N°40 hasta la prolongación Constantini
927428	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL	para contestar desalojo	LABARI GISELA	Trámite cancelado dado que el solicitante no cumplió con requerimiento de aclaración de datos
926389	DGE - DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	certificado de servicios	ARANGO ESTELA BEATRIZ	ESTIMADA SOLICITANTE: CABE ACLARAR QUE EL TRÁMITE ES PERSONAL, LOS MEDIOS PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD, SON LOS SIGUIENTES: APP STORE 148 O EN FORMA PRESENCIAL OBTENIENDO TURNO MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO : TURNOSVENTANILLAUNICA@MEMENDOZA.GOV.AR Y EN EL CASO DE LAS DELEGACIONES: CIBARRA@MEMENDOZA.GOV.AR PARA DERIVAR LOS DE SAN RAFAEL ,DPICON@MEMENDOZA.GOV.AR VALLE DE UCO FROSALES@MEMENDOZA.GOV.AR DE ALVEAR. ATENTAMENTE.-
925887	DEPARTAMEN TO GENERAL DE IRRIGACIÓN	Solicito Expediente 258615 E8 2008 Derivados Vinicos S.A. en forma digital formato pdf	HERMOSO MARIA GRACIELA	Buen día Sra. Hermoso Le informo que el expte. n° 258.615 Derivados Vínicos s/ Aquisición de la Planta ex Duperial ex ICI", no se encuentra digitalizado, contando a la fecha con 1580 fojas. El mismo estará a disposición para su consulta en Despacho de Superintendencia, en Sede Central del Departamento General de Irrigación, a partir del día miércoles 03 de noviembre del corriente, en horario de 10 a 12 hs, y según correspondencia de su terminación de DNI. "
925360	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	INSCRIPCIÓN A PERITOS JUDICIALES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN / SAN RAFAEL (REINSCRIPCIÓN, YA QUE TENGO INSCRIPCIÓN VIGENTE). MÁS PRECISAMENTE PERITO CONTADORA LABORAL. SOLICITO LA INSCRIPCION A LA OFICINA DE PROFESIONALES (TENGO LEGAJO INFORMADO). SOLICITO ALTA DE USUARIO PARA CONTINUAR EL TRÁMITE.	POMIRO VALERIA DEL CARMEN	atento que lo solicitado en el presente ticket no se encuadra en lo previsto por los artículos 2 y 3 de la ley 9070, se procede a su cierre

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
925286	CÁMARA DE DIPUTADOS	Solicito copia de los proyectos de presupuesto presentados a esa Honorable Cámara por el Poder Judicial de Mendoza, correspondientes a los años 2007 y 2008, los que fueron aprobados por las leyes 7650 y 7837 respectivamente. La copia debe incluir toda la información respaldatoria de esos proyectos de presupuestos que remitió adjunto el Poder Judicial. En caso de que se extienda la información en soporte papel, solicito que se me otorgue copia certificada y si es en soporte electrónico, que el mismo sea rubricado con firma digital. Muchas Gracias..	CORREAS HUGO CÉSAR	<p>https://drive.google.com/file/d/1AKd5iO_VH8xLfkyZYOFUtMjOvTOW0WT/view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1O9TdJ0K9BS8_YKHev-9OD0DSAX2EWzW/view?usp=sharing</p>
925083	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	DESEO CONOCER PROYECTOS CON LOS QUE CUENTEN ACTUALMENTE, EN LOS QUE PUEDA INSCRIBIRME PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MI PRIMERA Y ÚNICA VIVIENDA. POSEO UN TERRENO A MI NOMBRE.	SERESOLI ANDREA	Buenos Días!!!!Hemos recibido su pedido de información en relación a un Programa para la construcción de su vivienda única familiar, a lo cual cumplimos en informarlo siguiente: 1.- El Instituto Provincial de la Vivienda posé un Programa de construcción de vivienda que se llama Ahorro Previo, mediante el cual nuestra Institución le otorga un crédito para construir 80 metros cuadrados cubiertos terminados. 2.-Para que Ud. pueda visualizar adecuadamente las características, requisitos y documentación a aportar, debe ingresar en Nuestra Página oficial, que es: www.ipvmendoza.gov.ar 3.-Allio encontrará todo lo inherente a dicho programa y podrá incluso inscribirse desde nuestra página oficial, enviar la documentación que se le solicita y demás requerimientos para acceder al mismo. Sin más saludamos a Ud, atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
924688	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito saber como estan los papeles en reglas en la actualidad. agradeceria la informacion	PEREYRA JUANA ELIANA	Buenos Días!!!!Hemos recibido su pedido de información a lo cual cumplimos en informarlo siguiente: 1.-Teniendo en cuenta que no ha procedido a aportas de que papeles habla, de que Programa es y que tipo de documentación es la que pregunta si están en regla, solicito remita los datos necesarios para poder informarle adecuadamente. 2.-Espero su nuevo correo para poder averiguar lo que necesita saber. Sin más, saludo a Ud. atentamente, esperando su respuesta.
924598	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	Atento a que en la convocatoria a Inscripción para Peritos 2021 (http://www.jus.mendoza.gov.ar/web/oficina-de-profesionales) se incluyen requisitos para reinscripción de Peritos Contadores que en convocatorias anteriores no se había exigido, en particular, "antecedentes académicos y profesionales", solicito tengan a bien poner a mi disposición la Acordada, Resolución de Presidencia o cuanto documento en donde conste la reglamentación de esta nueva exigencia (que debería ser parte del reglamento que establece el art. 19 inc. V Ley 9001), a efectos de ser evaluada con antelación a la reinscripción. Aclaro, además, que dicho documento debería ser publicado, por transparencia, para conocimiento de las reglas de juego de todos los participantes.	FERNANDEZ DARIO MAURICIO	en el día de la fecha se acompaña informe del Dr. Oscar Rubio, Secretario de la Oficina de Profesionales de esta Suprema Corte de Justicia. Lic. Andrés Ariza: Conforme lo requerido en vuestro oficio, cumpto en informarle a Ud. que habiendo tratado el tema de la reinscripciones de peritos, para el próximo año 2.021, en reunión mantenida con el Sr. Presidente de esta Suprema Corte de Justicia, en el Salón de Acuerdos, a fines del mes de setiembre del corriente año, el mismo dispuso que tal tarea se realizara a través de la plataforma virtual, que actualmente se encuentra en nuestra página web, bajo el programa meta4, con todos los requisitos que tal sistema requiere. Además dicha inscripción sería a cargo de los propios interesados a través de dicha plataforma. Las instrucciones fueron impartidas en forma verbal. Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente. Dr. Oscar Raul Rubio. Secretario. Oficina de Profesionales. S.C.J.
924326	MINISTERIO PÚBLICO DE DEFENSA PUPILAR	ORGANIGRAMA INTEGRAL DE ESE MINISTERIO PUBLICO DEFENSA COPIA DE TODA NORMA DE CREACION CARGOS EXTRAESCALAFONARIOS inherentes a ese Ministerio de la Defensa	QUESADA SOFÍA MARÍA	Se informa que NO existe personal extraescalafonario en el Ministerio de la Defensa. El mismo cuenta con una planta de personal de 292 agentes distribuidos en 4 escalafones: Personal de maestranza y Servicios (2 personas), Personal Técnico y Administrativo (82 personas), Funcionarios y Personal Jerárquico (143 personas) Magistrados (65 personas). Se adjunta Organigrama del Ministerio de la Defensa <p>https://drive.google.com/file/d/1XeFcbWPm7aOc8JqHkc4QpYpcDbqKXy0/-view?usp=sharing</p> <p>https://drive.google.com/file/d/18Ajez-X7zdmQ-keqd0uP8h8J6avtTKxA/view?usp=sharing</p>

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
924323	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	COPIA DE TODA NORMA de CREACION CARGOS EXTRAESCALAFONARIOS dentro de ese Poder	QUESADA SOFÍA MARÍA	Atento a lo solicitado por Sofía María Quesada se petición informe a la Secretaría de Gestión Administrativa de la Coordinación de Ministerio Público resultando el informe que se transcribe previo solicitar al Encargado de Recursos Humanos del Ministerio Público realizara el respectivo aporte. Se transcribe la contestación: A la Funcionario Garante Ley N°9070 Dra. MARÍA JOSÉ PUERTAS De conformidad con lo solicitado en el marco del pedido de acceso a la información pública remitido, cumpla en informar que en el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza no se han creado cargos extraescolafonarios, sino que todos los cargos existentes en su estructura funcional están previstos en el escalafón vigente. En la Ciudad de Mendoza, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Dr. José Agustín Flores Cáceres Secretario de Gestión Administrativa Coordinación General del MPF
924316	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	COPIA DE TODA ACORDADA O NORMA DE CREACION CARGOS EXTRAESCALAFONARIOS en la orbita del Poder	QUESADA SOFÍA MARÍA	en el día de la fecha se constesta informe ticket Sr. Funcionario Garante Ley 9070 Lic. Andrés Ariza Respecto a lo solicitado en el presente correo electrónico, cumpla en informar lo siguiente, solo en lo que se refiere a la Unidad Organizativa de la Suprema Corte de Justicia ya que el Poder Judicial también está integrado por el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa y Pupilar, organismos a los que deberá requerirse la información respectiva: Copia de disposiciones designando personal fuera de escalafón La Dirección de Recursos Humanos no tiene a su cargo la guarda de disposiciones, en este caso Acordadas, las que se reservan y encuademan en Secretaría Legal y Técnica. De todas maneras hay varias funciones que están definidas como Personal Fuera de Escalafón, entre ellas todos los cargos de Prosecretarios de Primera y Segunda Instancia en toda la provincia. Por este motivo me atrevo a decir que lo solicitado implica un número muy importante de disposiciones. Solo en el caso de Prosecretarios actualmente hay más de 100 personas designadas en esa función y algunas desde hace muchos años, sin contar aquellos que hayan desempeñado esos cargos y ya se encuentren de baja, lo que dificultaría ubicar copia de todas esas disposiciones. Esta Dirección realizó una búsqueda de normas legales que hayan definidos cargos como Fuera de Escalafón" y se advierte que no todos ellos se encuentran cubiertos en la actualidad. A modo de ejemplo se indican los siguientes: - Encargado de Estadísticas y Prensa de la Suprema Corte de Justicia. - Encargado de Audiencias y Protocolo. - Responsable de la Oficina de Prensa. - Sub Director de Biblioteca - Encargado de Internaciones Hospitalarias - Subcomisario - Coordinador de Políticas Públicas. Asimismo hay muchos cargos que si bien no están definidos como cargos "Fuera de Escalafón", los mismos se cubren por concurso de antecedentes y oposición, según lo dispuesto por Acordada 11.411, razón por la cual son cargos que no se cubren a partir de la carrera escalafonaria. Por todo lo expuesto en opinión de esta Dirección debería requerirse a la solicitante que acote su petición, especificando con claridad cual es el alcance de la misma. Atentamente Lic. Hugo César Correa Director de Recursos Humanos. Suprema Corte de Justicia. "
924175	MINISTERIO DE SEGURIDAD	Casa propia	FONCECA FRANCO	Lo solicitado debe ser requerido a Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) o consultar en área de Vivienda de su Municipio.
924103	MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN	Decreto reglamentario item 170 servicio extraordinario de personal de municipalidad de guaymallen y sus modificaria.	BARRERA HORACIO PABLO	https://drive.google.com/file/d/1fvMPLkDYU231PXR-bx33my2MzSBZRNm/view?usp=sharing
923868	DGE - DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	ANTIGUEDAD DOCENTE	MARTIN LAURA VANESA	ESTIMADA SOLICITANTE: CABE ACLARAR QUE EL TRÁMITE ES PERSONAL, LOS MEDIOS PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD , SON LOS SIGUIENTES: APP STORE 148 O EN FORMA PRESENCIAL OBTENIENDO TURNO MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO : TURNOSVENTANILLAUNICA@MENDOZA.GOV.AR Y EN EL CASO DE LAS DELEGACIONES: CIBARRA@MENDOZA.GOV.AR PARA DERIVAR LOS DE SAN RAFAEL ,DPICON@MENDOZA.GOV.AR VALLE DE UCO FROSALES@MENDOZA.GOV.AR DE ALVEAR. ATENTAMENTE.-
922865	DGE - DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS	solicito certificado de antigüedad	MENDOZA LAURA ANALÍA	ESTIMADA SOLICITANTE: CABE ACLARAR QUE EL TRÁMITE ES PERSONAL, LOS MEDIOS PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD , SON LOS SIGUIENTES: APP STORE 148 O EN FORMA PRESENCIAL OBTENIENDO TURNO MEDIANTE EL CORREO ELECTRÓNICO : TURNOSVENTANILLAUNICA@MENDOZA.GOV.AR Y EN EL CASO DE LAS DELEGACIONES: CIBARRA@MENDOZA.GOV.AR PARA DERIVAR LOS DE SAN RAFAEL ,DPICON@MENDOZA.GOV.AR VALLE DE UCO FROSALES@MENDOZA.GOV.AR DE ALVEAR. ATENTAMENTE.-
922815	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Solicito información para inscribirme en el IPV	MARTINEZ MARCIA JIMENA	Buenos Días!!!Hemos recibido su pedido de información para inscribirse a una vivienda social, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El acceso a una vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa, por tanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quien debe inscribirla, para luego evaluarla y posteriormente priorizarla a un nuevo emprendimiento habitacional a construir dentro de su territorio. 2.-Luego el municipio remite toda la información de los posibles adjudicatarios para ser revisada y generar el llamado a licitación pública para la construcción del nuevo barrio. 3.-La vivienda debe ser su única vivienda, ya que que no se puede tener otra propiedad a su nombre para acceder a la vivienda social ejecutada con fondos públicos. 4.-Asimismo Ud. puede ingresar a la página oficial del I.P.V y informarse de los programas en vigencia, sus características y requisitos de ingreso a cualquiera de ellos. Sin más saludo a Ud. atentamente quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
922710	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito consultar la deuda de la propiedad que tengo junto a mi ex marido Juan Osvaldo Camps, cita en Barrio 1° de Septiembre, M-E C-15 de Las Heras.	ZALAZAR CARMEN ESTELA	Buenos Días!!!Hemos recibido su pedido de información en relación a la deuda que mantienen con el I.P.V. en relación a su vivienda, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente; 1.-La vivienda individualizada como BARRIO 1° SEPTIEMBRE, MANZANA e", CASA "15" DEL DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, posé 199 cuotas en mora. 2.- El valor total de la mora, que comienza en el año 2004, es de pesos Veinticinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete con Ocho Centavos (\$25.447,08) por un total de 199 cuotas. 3.-Que teniendo en cuenta la mora, no puede informarle el valor total de cancelación del inmueble, ya que se ha conformado expte. legal por el cobro de las cuotas adeudadas y hasta tanto no se efectivice dicho pago no se puede informar el valor total de cancelación definitiva de la misma. 4.-Ud. de e regularizar la situación para que no se produzca la desadjudicación del inmueble por falta de pago, y para ello puede solicitar la remisión de la factura para normalizar la situación irregular de pago del inmueble. Sin más saludamos a Ud. atentamente."

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
922420	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Solicito información acerca del cupo del 5% que se le otorga en los planes de vivienda a las personas con discapacidad.	GUZMAN VANESA CAROLA ANDREA	Buenos Días!!!hemos recibido su pedido de información en relación al cupo del 5% destinado a personas con discapacidad, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El cupo del cinco (5)% destinado a personas con discapacidad se encuentra determinado por una Ley Nacional, que nuestra provincia adhirió y que se cumple a la hora de la determinación del cupo de nuevos adjudicatarios cuando se presentan desde los municipios los nuevos proyectos constructivos de vivienda en su territorio. 2.- Cabe destacar que el acceso a la vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa y es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién toma la necesidad habitacional, luego la evalúa, para posteriormente presentarlo dentro del listado al I.P.V. Luego el I.P.V. revisa lo actuado y genera el llamado a licitación pública para la construcción del nuevo barrio. 3.-Por tanto el cupo del cinco (5)% debe ser respetado por el cada municipio de la Provincia a la hora de realizar el listado de posibles adjudicatarios. Sin más saludo a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
920987	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Como obtener mi casa propia	RODRIGUEZ MARITA	Habiendo recibido su solicitud de información para acceder a una vivienda social, se informa que la misma se encuentra descentralizada desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirla y priorizarla en algún nuevo emprendimiento habitacional. Luego de dicha priorización, los datos son remitidos al I.P.V. a los efectos de realizar el llamado a licitación pública para la ejecución del nuevo barrio. Asimismo se sugiere que a fin de conocer los programas en vigencia, debe ingresar a la página oficial del I.P.V. y verificar los programas y sus características, como así también los requisitos necesarios para ingresar al mismo. La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar . Sin otro particular, saludo atentamente
920482	FISCALÍA DE ESTADO	COPIA INTEGRAL DE LO ACTUADO POR FISCALIA DE ESTADO CON MOTIVO DENUNCIA 956 D 2014 05179 COPIA INTEGRAL DE LO ACTUADO POR FISCALIA DE ESTADO CON MOTIVO DICTAMEN OIAEP 121/19 en expediente 01075356 2018 OIAEP	LIZABE VIVIANA MERCEDES	https://drive.google.com/file/d/1SX9mpas0DFlwptohqA16OqXqzb9BMyl/view?usp=sharing
920287	OFICINA DE ÉTICA PÚBLICA	1) COPIA DE TODA NORMA o DICTAMEN emitido/vinculado a cuanto disponen/resulta de la Convencion Interamericana contra la corrupcion (ley nacional 24759) y Convención de Naciones Unidas contra la corrupción 2°) COPIA DE TODA ACTUACION DE ESA OIAEP vinculado a RECOMENDACIONES MESICIC Mec Seguimiento Conv Anticorrupcion	LIZABE VIVIANA MERCEDES	De acuerdo a su pedido de información pública, le comunicamos que lo solicitado se encuentra publicado en nuestro sitio web, acompañando link para su consulta: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1E-zCBS0_vPtbnNd42CZOTXmcl0zMRU8gkyxihBBD8/edit#gid=1862383427 Saluda atentamente. Dr. Diego Mariano Seoane Sub Director Acceso a la Información Pública
920244	OFICINA DE ÉTICA PÚBLICA	1°) SI CURSO UD O NO PEDIDO DE SUJETO GARANTE A LA JUNTA ELECTORAL DE LA PCIA DE MENDOZA (ART 55 de la Constitucion Pcial). Adjuntandoseme copia de la requisitoria. 2) CAUSA POR LA CUAL NO FIGURA EN LA NOMINA por esa oficina confeccionada.	GIUNTA PEDRO JOSE	En función a su pedido de acceso a la información pública, le comunicamos que la nómina de Funcionarios Garantes de la Provincia, se encuentra actualizada conforme lo dispuesto por ley 9070 y su Decreto Reglamnetario 455/19, la cual puede ser consultada en nuestro sitio web: https://eticapublica.mendoza.gov.ar/uploads/ckeditor/attachments/97/funcionariosgarantes82020.pdf Saluda atentamente. Dr. Diego Mariano Seoane Sub Director Acceso a la Información Pública

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
919957	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	1 ORGANIGRAMA ACTUAL e INTEGRAL del PODER JUDICIAL DE MENDOZA 2 COPIA ESCALAFON VIGENTE 3 COPIA DE TODA RESOLUCION DESIGNANDO AGENTES FUERA DEL ESCALAFON (entre tales 23963 CREACION CARGO COORDINADOR POLITICAS PUBLICAS, CATEG FUNC Y PERSONAL JERARQUICO - RAMA PERSONAL FUERA DE ESCALAFON)	GIUNTA PEDRO JOSE	en el día de la fecha se constata informe ticket 919957Sr. Funcionario Garante Ley 9070 Lic. Andrés Ariza Respecto a lo solicitado en el presente correo electrónico, cumpla en informar lo siguiente, solo en lo que se refiere a la Unidad Organizativa de la Suprema Corte de Justicia ya que el Poder Judicial también está integrado por el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa y Pupilar, organismos a los que deberá requerirse la información respectiva: Organigrama: Esta Dirección de Recursos Humanos no es la dependencia responsable de la confección y guarda del Organigrama vigente. En el sitio Web del Poder Judicial, en el link Organización, hay información sobre este tema. Escalafón Vigente: El escalafón vigente del personal de la Suprema Corte de Justicia está reglamentado por el art. 6° del Reglamento del Poder Judicial, modificado por el Acuerdo 23072 y está integrado por las siguientes categorías y clases: Funcionarios y Personal Jerárquico Clase Descripción Funcion Cargo 1 SECRETARIO SUPREMA CORTE Secretario Suprema Corte 2 CLASE 02 Jefe inspección Judicial 3 INSPECTOR DE JUSTICIA Inspector de Justicia 4 SECRETARIO DE CAMARA Secretario de Cámara 5 SECRETARIO PRIMERA INSTANCIA Secretario Primera Instancia 6 JEFE DE DEPARTAMENTO Secretario Juzgado de Paz 7 OF SUPERIOR DE PRIMERA Prosecretario Primera Instancia 8 OFICIAL SUP. DE SEGUNDA Oficial de Justicia Personal Técnico y Administrativo Clase Descripción Funcion Cargo 9 OFICIAL MAYOR Asistente Técnico 11 OFICIAL DE PRIMERA Auxiliar 12 OFICIAL DE SEGUNDA Auxiliar 13 OFICIAL DE TERCERA Auxiliar Personal de Maestranza y Servicios Clase Descripción Funcion Cargo 17 AUXILIAR SUPERIOR Mayordomo 18 AUXILIAR MAYOR Encargado 19 AUXILIAR PRINCIPAL TECNICO Jefe de Piso 20 AUXILIAR TECNICO Ordenanza 21 AUXILIAR DE PRIMERA Ordenanza 22 AUXILIAR DE SEGUNDA Ordenanza 23 AUXILIAR AYUDANTE Ordenanza 23 PERSONAL TEMPORARIO - AUXILIAR AYUDANTE Ordenanza Copia de disposiciones designando personal fuera de escalafón La Dirección de Recursos Humanos no tiene a su cargo la guarda de disposiciones, en este caso Acordadas, las que se reservan y encuademan en Secretaría Legal y Técnica. De todas maneras hay varias funciones que están definidas como Personal Fuera de Escalafón, entre ellas todos los cargos de Prosecretarios de Primera y Segunda Instancia en toda la provincia. Por este motivo me atrevo a decir que lo solicitado implica un número muy importante de disposiciones. Solo en el caso de Prosecretarios actualmente hay más de 100 personas designadas en esa función y algunas desde hace muchos años, sin contar aquellos que hayan desempeñado esos cargos y ya se encuentren de baja, lo que dificultaría ubicar copia de todas esas disposiciones. Esta Dirección realizó una búsqueda de normas legales que hayan designado cargos como Fuera de Escalafón" y se advierte que no todos ellos se encuentran cubiertos en la actualidad. A modo de ejemplo se indican las siguientes: - Encargado de Estadísticas y Prensa de la Suprema Corte de Justicia. - Encargado de Audiencias y Protocolo. - Responsable de la Oficina de Prensa. - Sub Director de Biblioteca - Encargado de Intemaciones Hospitalarias - Subcomisario - Coordinador de Políticas Públicas. En el caso del Coordinador de Políticas Públicas, según los registros de esta Dirección, el cargo fue creado por Acordada 23.979. Asimismo hay muchos cargos que si bien no están definidos como cargos "Fuera de Escalafón", los mismos se cubren por concurso de antecedente y oposición, según lo dispuesto por Acordada 11.411, razón por la cual son cargos que no se cubren a partir de la carrera escalafonaria. Por todo lo expuesto en opinión de esta Dirección debería requerirse al solicitante que acote su petición, especificando con claridad cual es el alcance de la misma. Atentamente Lic. Hugo César Correas Director de Recursos Humanos. Suprema Corte de Justicia."
919939	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	1 ORGANIGRAMA ACTUAL e INTEGRAL MINISTERIO PUBLICO 2 COPIA ESCALAFON VIGENTE 3 COPIA DE TODA RESOLUCION DESIGNANDO AGENTES FUERA DEL ESCALAFON	GIUNTA PEDRO JOSE	Dr. Pedro Giunta tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de enviarle la información solicitada. A tal fin se solicitó a la Secretaría de Coordinación de Ministerio Público informara al respecto. El Encargado de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal Proc. Falvio Pérez contestó: De conformidad con lo solicitado respecto a la nómina de agentes que revistan en la órbita del Ministerio Público Fiscal, en cargos fuera del escalafón, cumpla en informar lo siguiente: 1) El Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza no posee escalafón propio, sino que utiliza el único escalafón vigente para todas las Unidades Organizativas del Poder Judicial de Mendoza, el cual es diseñado, elaborado y reglamentado por la Suprema Corte de Justicia de Mendoza mediante Acordadas. 2) En el Ministerio Público Fiscal no se ha realizado designación alguna de personal no permanente fuera de escalafón, denominado coloquialmente funcionarios fuera de nivel o de mayor jerarquía, por no estar previstos dichos cargos dentro de su estructura funcional. La Secretaría de Coordinación de Ministerio Público Fiscal informó: A la Funcionario Garante Ley N°9070 Dra. MARÍA JOSÉ PUERTAS De conformidad con lo solicitado en el marco del pedido de acceso a la información pública remitido, cumpla en informar que: 1) El Organigrama del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza se encuentra publicado en la página web oficial https://mpfmza.jus.mendoza.gov.ar/organigrama/ 2) El Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza no posee escalafón propio, sino que utiliza el único escalafón vigente para todas las Unidades Organizativas del Poder Judicial de Mendoza, el cual es diseñado, elaborado y reglamentado por la Suprema Corte de Justicia de Mendoza mediante Acordadas. 3) En el Ministerio Público Fiscal no se ha realizado designación alguna de personal no permanente fuera de escalafón, denominado coloquialmente funcionarios fuera de nivel o de mayor jerarquía, por no estar previstos dichos cargos dentro de su estructura funcional. En la Ciudad de Mendoza, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Dr. José Agustín Flores Cáceres Secretario de Gestión Administrativa Coordinación General del MPF
919910	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Como se realiza la inscripción al proyecto Mendoza Construye	GUNTSCHÉ CONSTANZA MARÍA	Buenos días, hemos recibido su pedido de información para inscribirse en el Programa Mendoza Construye, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El Programa Mendoza Construye tiene dos fases, es decir, Mendoza Construye I y Mendoza Construye II. 2.-Para el Program Mendoza Construye I, Ud. debe inscribirse en la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde reside. Allí le darán un número de inscripción, entrará en una lista de espera, para luego poder ser evaluado y luego priorizado en un nuevo emprendimiento habitacional, que dicha Municipalidad desee ejecutar en su territorio. 3.-El Programa Mendoza Construye II, primera etapa, ya cerró su inscripción, asimismo Nuestra Institución se encuentra en proceso de planificación de una segunda etapa, que al momento que se encuentre terminada, se dará a conocer por los medios masivos de comunicación social, a los efectos de que los ciudadanos que se encuentren interesados puedan inscribirse en el mismo. 4.-Las características, como así también los requisitos para poder acceder a éste programa, que posee requisitos para su ingreso mayores que en el Mendoza Construye I, se encuentran plasmados en Nuestra Página Oficial a la cual Ud. puede ingresar y consultar, ya sea por éste programa o los programas en general que se encuentran en vigencia. 5.-Nuestra Página Oficial es: ipmendoza.gov.ar Sin más aludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otro dato que sea de su interés.
919772	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Soy docente con 31 años y medio de antigüedad, soltera, sin vivienda propia y cuento con terreno en casa de mis padres. ¿puedo acceder a los créditos del IPV?	NIETO ELENA SOFIA	Buenos días!!!hemos recibido su pedido de información sobre como acceder a su vivienda propia, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El I.P.V. posee en vigencia un programa que otorga crédito para la construcción de vivienda teniendo el terreno. El Programa se llama Ahorro Previo. 2.-Los lineamientos y características del mismo se encuentran en la página oficial del I.P.V. a la cual puede acceder desde su casa. 3.-La página oficial del I.P.V. ES: wwwipvmendoza.gov.ar 4.-Ingrese allí y entre en programas, abra ahorro previo y podrá ver las tipologías y características. Sin más saludo a Ud. atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
919380	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Me interesa saber que tengo que presentar para una vivienda de tres habitaciones. Y como realizar el trámite.	ENCINAS ERIKA PAOLA	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información sobre el acceso a una vivienda social de 3 de dormitorios a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-el acceso a una vivienda social se encuentra descentralizado desde los años noventa, por tanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirla, evaluarla, para luego priorizarla en un nuevo emprendimiento habitacional a construir sobre el territorio del mismo. 2.-Eso en cuanto al ingreso en general, pero existen programas de clase media generados por el mismo I.P.V., que poseen otras características, otros ingresos del grupo familiar que distan del programa general, que Ud. puede visualizar en la página oficial del I.P.V. 3.- La página oficial del I.P.V ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud., con nuestra mayor deferencia, quedando a su entera disposición ante cualquier otra inquietud.
918544	DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN	- Caudales mensuales erogados para riego de los ríos Mendoza, Tunuyán Superior, Tunuyán Inferior, Diamante, Atuel y Malargüe, durante 1980 – 2019. - Evolución de la cantidad de pozos para riego en el área irrigada de cada río, durante el mismo período. - Niveles piezométricos (estáticos) de los acuíferos en cada cuenca, durante el mismo período. - Nivel o volumen diario de los embalses Potrerillos, El Carrizal, Agua del Toro, Los Reyunos, Nihuil y Valle Grande, durante el mismo período.	OTTA SEBASTIÁN ALFREDO	https://drive.google.com/file/d/1c-il4lRktjMAxy4BqInjN96V6BtfDq0/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1qe436cqCOCLO5LpnB9effN04IQH02fdi/view?usp=sharing
918245	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	hola, quisiera saber como hago para obtener el numero de inscripción para hacer el simulador de crédito para una vivienda. Gracias!	FLORES ERICA	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información en relación a la obtención del número para poder hacer una simulación para obtener el valor de la cuota del Programa Mendoza Construye II, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-L inscripción para el segundo llamado a inscripción para el Programa Mendoza Construye II, todavía no se ha iniciado. 2.-Una vez que se comunique mediante los medios masivos de comunicación social la iniciación de la inscripción, recién allí Ud. podrá ver las propuestas, inscribirse y le darán una clave para que pueda iniciar las simulaciones de los distintos proyectos constructivos. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
918232	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	MENDOZA CONSTRUYE. INSCRIPCIÓN Quisiera saber si hay posibilidad de realizar la inscripción para realizar simulaciones pertinentes. Y la información de dicho programa, tasas, requisitos, etc	GINART GISEL ESTEFANIA	Buenas tardes!!!, hemos recibido su pedido de información para inscribirse en el Programa Mendoza Construye, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El Programa Mendoza Construye tiene dos fases, es decir, Mendoza Construye I y Mendoza Construye II. 2.-Para el Programa Mendoza Construye I, Ud. debe inscribirse en la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde reside. Allí le darán un número de inscripción, entrará en una lista de espera, para luego poder ser evaluado y luego priorizado en un nuevo emprendimiento habitacional, que dicha Municipalidad desea ejecutar en su territorio. 3.-El Programa Mendoza Construye II, primera etapa, ya cerró su inscripción, asimismo Nuestra Institución se encuentra en proceso de planificación de una segunda etapa, que al momento que se encuentre terminada, se dará a conocer por los medios masivos de comunicación social, a los efectos de que los ciudadanos que se encuentren interesados puedan inscribirse en el mismo. 4.-Las características, como así también los requisitos para poder acceder a éste programa, que posee requisitos para su ingreso mayores que en el Mendoza Construye I, se encuentran plasmados en Nuestra Página Oficial a la cual Ud. puede ingresar y consultar, ya sea por éste programa o los programas en general que se encuentran en vigencia. 5.-Nuestra Página Oficial es: ipmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición ante cualquier otro dato que sea de su interés.
917879	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	QUIERO SABER EL TOTAL DE LA DEUDA, PARA CANCELAR LA CASA	CABAÑAS COLONNA ANA MARIA	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información sobre una vivienda en particular ejecutada por el I.P.V., a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Para que Ud. realice todos sus trámites, si es el titular del inmueble, debe enviar un correo a: recupero@ipvmendoza.gov.ar 2.-Teniendo en cuenta que los datos inherentes a una vivienda en particular se encuentra resguardado por la Ley de Habeas Data, Ud. debe acreditar que su interés, se encuentra dado por ser el titular del inmueble en cuestión. 3.-Sólo se suministra información particular sobre una vivienda determinada Sin más saludamos a Ud. atentamente.
917331	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	necesito acceder a una vivienda . en calle mariano moreno,	TOLEDANO NILDA LILIANA	Habiendo recibido su solicitud de información para acceder a una vivienda social, se informa que la misma se encuentra descentralizada desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirla y priorizarla en algún nuevo emprendimiento habitacional. Luego de dicha priorización, los datos son remitidos al I.P.V. a los efectos de realizar el llamado a licitación pública para la ejecución del nuevo barrio. Asimismo se sugiere que a fin de conocer los programas en vigencia, debe ingresar a la página oficial del I.P.V. y verificar los programas y sus características, como así también los requisitos necesarios para ingresar al mismo. La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar . Sin otro particular, saludo atentamente.
916574	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	mi casa la tengo por el IPV y necesito saber cuanto es mi deuda restante para ver si pudiera cancelarla	QUIROGA GABRIELA LAURA	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información sobre una vivienda en particular ejecutada por el I.P.V., a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Para que Ud. realice todos sus trámites, si es el titular del inmueble, debe enviar un correo a: recupero@ipvmendoza.gov.ar 2.-Teniendo en cuenta que los datos inherentes a una vivienda en particular se encuentra resguardado por la Ley de Habeas Data, Ud. debe acreditar que su interés, se encuentra dado por ser el titular del inmueble en cuestión. Sin más saludamos a Ud. atentamente. "
916297	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	INFORME DE TITULARIDAD Y DEUDA BARRIO ATAMISKY I, MANZANA D CASA 18, RIVADAVIA	BRICCOLA MARIA VERONICA	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información sobre una vivienda en particular ejecutada por el I.P.V., a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Para que Ud. realice todos sus trámites, si es el titular del inmueble, debe enviar un correo a: recupero@ipvmendoza.gov.ar ó a : atencionalpublico@ipvmendoza.gov.ar 2.-Teniendo en cuenta que los datos inherentes a una vivienda en particular se encuentra resguardado por la Ley de Habeas Data, Ud. debe acreditar que su interés, se encuentra dado por ser el titular del inmueble en cuestión. 3.-Sólo se suministra información particular sobre una vivienda determinada, cuando existe alguna causa legal y el juez interviniente solicita información vía oficio judicial al I.P.V. Sin más saludamos a Ud. atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
916048	MINISTERIO DE SEGURIDAD	informacion de como obtener obtener mi casa propia y detalles de los requisitos	CAMARGO JONATHAN	Lo solicitado debe ser requerido a Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) o consultar en área de Vivienda de su Municipio.
916011	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	CEERTIFICADO DE ADJUDICACIÓN DE LA PROPIEDAD QUE ERA DE MI PADRE FALLECIDO	MARTIN BRUNO ALFONSO	Buenos Días!!! Hemos recibido su pedido de información sobre una vivienda en particular ejecutada por el I.P.V., a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Para que Ud. realice todos sus trámites, si es el titular del inmueble, debe enviar un correo a : atencionalpublico@ipvmendoza.gov.ar 2.-Teniendo en cuenta que los datos inherentes a una vivienda en particular se encuentra resguardado por la Ley de Habeas Data, Ud. debe acreditar que su interés, se encuentra dado por ser el titular del inmueble en cuestión. 3.-Sólo se suministra información particular sobre una vivienda determinada, cuando existe alguna causa legal y el juez interviniente solicita información vía oficio judicial al I.P.V. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
915750	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Buenas tardes: Querría saber como puedo hacer, para ingresar o participar en los proyectos del IPV y poder obtener mi casa propia. Muchas gracias. Saludos cordiales.	CORATOLO GABRIELA FERNANDA	Habiendo recibido su solicitud de información para acceder a una vivienda social, se informa que la misma se encuentra descentralizada desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirla y priorizarla en algún nuevo emprendimiento habitacional. Luego de dicha priorización, los datos son remitidos al I.P.V. a los efectos de realizar el llamado a licitación pública para la ejecución del nuevo barrio. Asimismo se sugiere que a fin de conocer los programas en vigencia, debe ingresar a la página oficial del I.P.V. y verificar los programas y sus características, como así también los requisitos necesarios para ingresar al mismo. La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar . Sin otro particular, saludo atentamente.
915479	ATM - ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA	NECESITO EL CONTACTO DE DOS RECAUDADORES DE LA SUBSECRETARIA DE TRABAJO. EL DR. ARMANDO JOSE MIRANDA Y LA DRA. LAURA ADRIANA SANZ. PARA PODER ARREGLAR TRES MULTAS QUE TENGO. MUCHAS GRACIAS!	ROJAS JANE GRACIELA	Atento lo solicitado se cumple en informar que esta Administración Tributaria no cuenta con información referida a Recaudadores de otros organismos, por lo que deberá solicitar la misma, a la Subsecretaria de Trabajo y Empleo que depende del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia
915224	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	solicito información de viviendas que tengan en el departamento de Lujan de Cuyo, del IPV, Disponibles para financiar ya que cuento con un dinero disponible y quisiera saber los medios o requisitos para disponer de una.	MENDEZ GABRIELA MAGDALENA	Habiendo recibido su solicitud de información para acceder a una vivienda social, se informa que la misma se encuentra descentralizada desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirla y priorizarla en algún nuevo emprendimiento habitacional. Luego de dicha priorización, los datos son remitidos al I.P.V. a los efectos de realizar el llamado a licitación pública para la ejecución del nuevo barrio. Asimismo se sugiere que a fin de conocer los programas en vigencia, debe ingresar a la página oficial del I.P.V. y verificar los programas y sus características, como así también los requisitos necesarios para ingresar al mismo. La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar . Sin otro particular, saludo atentamente.
915179	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	solicito información de viviendas que tengan en el departamento de Lujan de Cuyo, del IPV, ya que cuento con un dinero disponible para entregar y financiar el resto,	MENDEZ GABRIELA MAGDALENA	Buenos días!!!hemos recibido su pedido de información en relación a viviendas en el departamento de Luján de Cuyo, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.- Nuestra Institución tiene en vigencia un Programa, que es el Programa Mendoza Construye II, que tiene viviendas en el departamento de Luján de Cuyo. 2.-El primer llamado a inscripción ya finalizó, y se debe esperar la evaluación de la Entidad bancaria que trabaja en conjunto con el I.P.V. y una Empresa Constructora, y evaluar si queda alguna vacante. 3.-También puede ingresar a Nuestra página oficial e informarse desde allí. 4.-La página Oficial del I.P.V. ES: www.ipvmendoza.gov.ar Sin más saludamos a Ud. atentamente.
914926	MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	DETALLE DE TODOS LOS SUELDOS ABONADOS AL PERSONAL DE MAYOR JERARQUIA -Titulo VI LEY 5811, a setiembre 2020: sujeto, clase, retribución bruta.	GIUNTA PEDRO JOSE	https://drive.google.com/file/d/1eN9PWbifhFvAuVlfenAtdITVn4KkG-ni/view?usp=sharing
914922	MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	1) DETALLE DE TODOS LOS SUELDOS PAGADOS A JULIO 2020 superiores al del Gobernador de la Pcial 2) COPIA DE TODA COMUNICACION QUE HISTORICAMENTE HAYA EFECTUADO ESE MINISTERIO DE HACIENDA EN CUMPLIMIENTO ART 4 DECRETO PODER EJEC MZA 145/1992 :Artículo 4º - El Ministerio de Hacienda deberá verificar mensualmente el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto, debiendo formular ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia los cargos pertinentes por incumplimiento de las normas legales y reglamentarias en contra de los empleados, agentes y/o funcionarios que hubieren autorizado o viabilizado el gasto, a fin de que se hagan efectivas las responsabilidades administrativas y patrimoniales que correspondan.	LIZABE VIVIANA MERCEDES	https://drive.google.com/file/d/1Jq4fpkH8A6uNb8GOMHyx2Qk-2a_5QRk/view?usp=sharing

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
914862	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Estimado, espero se encuentre muy bien. Quería información de los siguientes ítems: 1. En caso de adelanto de CUOTAS, disminuye el tiempo de cancelación del plan o dicho adelanto se prorratea sobre la cantidad de cuotas restantes? 2. En otro caso, de querer aumentar la cantidad de uva mensualmente para disminuir la cantidad de años, cuál es el procedimiento o pasos a seguir? 3. Cómo la propiedad no costó definitivo, en que momento lo vamos a saber? Porque motivo no puede determinar el costo? 4. Existe alguna escritura provisoria antes de la cancelación de la vivienda?	AGUIAR DANIEL	Buenos Días!!!Hemos recibido su pedido de información en relación a la cancelación de su vivienda, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-En líneas generales, a lo créditos en caso de cancelación, se les aplica un descuento del 20% sobre el capital a devengar. 2.-Su crédito, al ser relativamente nuevo, no tiene posibilidad de cancelar, ya que al día de fecha no posee costo definitivo determinado. 3.-Puede adelantar cuotas, pero se le aplicará el descuento del 10% por pago al día y el crédito no se encontrará cancelado hasta que se aplique el costo definitivo al mismo. 4.-en cuanto a la cotización UVA, la misma se encuentra congelada por Resolución interna y por disposición nacional hasta el mes de diciembre de 2020. 5.-Las cuotas que adelante hasta diciembre las pagará con una cotización de \$47,23, la cual es la que está vigente desde enero del corriente año. 6.-Las cuotas que adelante a partir de enero 2021, se abonarán a la cotización al día de la fecha que es de \$58,84. Para mayor información sobre este tema puede comunicarse a través de correo electrónico a la oficina de Recupero a la siguiente dirección, recupero@ipvmendoza.gov.ar. Sin más saludamos a Ud. atentamente-
914472	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Quisiera saber donde o como me puedo inscribir para acceder a un plan o una vivienda. Gracias.!	MERLO JONATHAN MAXIMILIANO	Habiendo recibido su solicitud de información para acceder a una vivienda social, se informa que la misma se encuentra descentralizada desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirlo y priorizarlo en algún nuevo emprendimiento habitacional. Luego de dicha priorización, los datos son remitidos al I.P.V. a los efectos de realizar el llamado a licitación pública para la ejecución del nuevo barrio. Asimismo se sugiere que a fin de conocer los programas en vigencia, debe ingresar a la página oficial del I.P.V. y verificar los programas y sus características, como así también los requisitos necesarios para ingresar al mismo. La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar . Sin otro particular, saludo atentamente.
914236	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Solicito se otorgue la matrícula actualizada del inmueble ubicado Videla Aranda y Urquiza, Tres Esquinas, Cruz de Piedra, Maipú, Mendoza, el cual ha sido adquirido por CARLOS VICTORINOJOFRE DNI NRO. 21.857.312.yERICA MARISA LIZUÑIGA DNI NRO. 24.254.859. Información requerida por el 5º Juzgado de Familia de Maipú en los autos: Nº 739/20/3F "LIZUÑIGA ERICA MARISA CONTRA JOFRE CARLOS VICTORINO POR DIVORCIO UNILATERAL	ISUANI YANIRA	Buenas Tardes!!!hemos recibido su pedido de información en relación a un inmueble construido por I.P.V. a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Mediante el presente pedido de información, se advierte que existe un pedido de otorgamiento de la matrícula actualizada del inmueble sito en Cruz de Piedra, Maipú, teniendo en cuenta que existe una causa judicial con un juzgado interviniente, por tanto es el Juez del juzgado interviniente, quién debe requerir dicha solicitud al I.P.V. mediante la remisión de un oficio judicial. 2.-Cuando existe una causa judicial, teniendo en cuenta que existe por algún motivo dos o más actores que pujan por la vulneración de un derecho, sólo remitimos la información contra oficio judicial, a los efectos de evitar cualquier acción que perjudique la causa en cuestión. 3.- El Sr. Juez puede remitir vía papel o vía correo oficial el oficio con su firma digital. Sin más saludamos a Ud. atentamente. quedando a su entera disposición.
914050	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	1) COPIA DE TODA JURISPRUDENCIA EMANADA SCJM con perspectiva de genero, PROTECCION DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES - Discriminacion en perjuicio mujer 2)COPIA DE TODO REGLAMENTO - DICTAMEN/es EMANADO DE LA DIRECCION DE MUJER GENERO Y DIVERSIDAD en relacion a la violencia contra las mujeres en el ambito laboral. , y discriminacion	LIZABE VIVIANA MERCEDES	en el día de la fecha se da respuesta a lo solicitado mediante ticket n° 914050 Estimado Lic. Andrés Ariza, Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle que conforme lo dispuesto por Leyes N° 26.485 y 8226, convenciones internacionales en materia de violencias contra mujeres (CEDAW y Belém do Pará y Acordada N° 28716/2018, los informes y dictámenes que emite esta Dirección revisten confidencialidad, por lo que hasta el momento solo son remitidos a tribunales, oficinas y unidades fiscales y organismos estatales que los solicitan y con el conocimiento de las mujeres denunciantes. Asimismo, esta Dirección colabora en la Base de Jurisprudencias de Sentencias con perspectiva de género que implementa la Oficina de la Mujer (OM) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, e incorpora fallos que nos envían los tribunales. Finalmente, informo que la suscripta ha presentado un proyecto denominado: "Observatorio de Igualdad de Género" en los últimos años a consideración de la Sala Administrativa de la Suprema Corte de Justicia para sistematizar, organizar y dar a publicidad resoluciones e informes judiciales con perspectiva de género, el que hasta el momento no ha sido tratado. Las Acordadas N° 26.203/2014; 28.891/2018 y 28.716/2018 que establecen el procedimiento de esta Dirección están publicadas en el link http://www.jus.mendoza.gov.ar/web/direccion-de-la-mujer/marco-juridico-normativo A su disposición para ampliar información, le saludo muy cordialmente Dra. Stella Spezia Directora Dirección de la Mujer, Género y Diversidad "Dra. Carmen María Argibay" Suprema Corte de Justicia"
913511	FONDO PROVINCIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y CRECIMIENTO DE MZA	Solicito información de resumen de montos y cantidades de créditos otorgados en los años 2018, 2019 y 2020 hasta la fecha de las línea Malla Antigranizo y Malla Pequeños productores discriminadas mensualmente. El objeto de este pedido es la recopilación de información para mi tesis Final de carrera de ingeniería Industrial en la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Rafael.	QUILES PABLO MARTÍN	https://drive.google.com/file/d/11aw32i2GKvkpuVfo0y-iv_6HeRyhDq9N/view?usp=sharing
913490	MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	Buenas tardes. Escribo porque necesito saber qué tipo de partidas contempla la Unidad Organizativa 1 6 25 "Unidad de Erogaciones no apropiables", es decir, una definición de cómo es utilizada y cargada en el SIDICO. Asimismo, en caso de existir, quisiera solicitar el glosario o manual de clasificaciones presupuestarias utilizado por la provincia. Desde ya, muchas gracias. Saludos cordiales.	BREITMAN PACHECO LAUTARO JOSÉ	Sr. LAUTARO JOSÉ BREITMAN PACHECO En respuesta a su solicitud se informa: La unidad de erogaciones no apropiables siempre está contenida en el presupuesto del Ministerio de Hacienda y Finanzas. La misma se utiliza para presupuestar gastos cuya probabilidad de ocurrencia es incierta y no están directamente relacionados con el normal funcionamiento del Estado. Si se observa el gasto votado para el Ejercicio 2020 en dicha partida, su principal componente es la participación a Municipios, la cual representa aproximadamente un 70% del total de erogaciones de la partida. Para el Ejercicio 2021 el proyecto de presupuesto prevé un esquema similar, como ha sido históricamente. La Participación Municipal siempre se presupuesta allí dado que se trata de transferencias de recursos a los Municipios que están sujetas a un nivel efectivo de recaudación. Una vez que empieza la ejecución efectiva se realiza el traspaso a la partida de participación municipal por sus valores definitivos. El resto de las erogaciones previstas en la partida de Erogaciones No Apropiables se administra durante el ejercicio fiscal conforme la evolución de la inflación, la duración de la pandemia (en el caso de 2020) y del efectivo ingreso de los fondos presupuestados. Cabe advertir que este mismo esquema presupuestario se replica en el Gobierno Nacional, ya que es una herramienta que permite mantener la sustentabilidad fiscal. Se adjunta archivo de clasificaciones económicas. Saludos cordiales.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
				https://drive.google.com/file/d/11EJwG8FEr1WGHrL8Tx5XLnMqL9L7Gob/view?usp=sharing
912560	FISCALÍA DE ESTADO	COPIA DIGITALIZADA Expte. N° 1015-D-2015-05179- Fiscalía de Estado s/ Clases Fuera de Nivel"	GIUNTA PEDRO JOSE	Sr. Giunta:El expediente solicitado (expte. n° 1015-D-2015-05179) es un expediente físico que no se encuentra digitalizado.El mismo se encuentra a su disposición en mesa de entradas a los efectos que pueda consultarlo o retirarlo para extraer copias del mismo a su cargo.Luciano García BistuéFiscalía de Estado.
912548	GOBERNACIÓN	NOMINA DETALLADA DE TODOS LOS CARGOS/AGENTES PUBLICOS a los que NO SE APLICA DESCUENTOS IMPUESTO A LAS GANANCIAS INDIVIDUALIZACION Y COPIA DE TODA ACTUACION TRAMITADA en relacion a tal exención (concedida o no)	GIUNTA PEDRO JOSE	El impuesto a las ganancias es un impuesto nacional creado y regulado por la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 por Decreto N° 824/19. De esta manera la definición del sujeto y objeto del impuesto así como la de ganancia neta sujeta a impuesto están definidas en dicha norma. Las exenciones están previstas en el artículo 26 de la mencionada norma y la determinación del mínimo no imponible se realiza por Resolución General de la Administración Federal de Ingresos Públicos. No se tramitan exenciones frente al gobierno provincial. Para el caso de Jueces nombrados antes del año 2017 que no paguen Impuesto a las Ganancias deberá consultarse en el Poder Judicial
912522	GOBERNACIÓN	COPIA ACTUACIONES EN QUE SE IMPLEMENTO DESCUENTOS HABERES DISPUESTO POR DECRETO PODER EJECUTIVO MZA 1/2020 Y 833/2020. NOMINA DE CARGOS ALCANZADOS IDEM RESPECTO RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO 3/2020- DETALLE CARGOS ALCANZADOS CON DESCUENTOSO DEL 50, 25 y 10 por ciento	GIUNTA PEDRO JOSE	Los decretos mencionados en la solicitud hacen referencia al congelamiento de los salarios de los funcionarios del Gobierno Provincial y no a descuentos específicos. Los funcionarios alcanzados por el mencionado congelamiento son los mismos informados como Gabinete en el ticket 881836 Respecto a la consulta de Fiscalía de Estado, deberá ser cursada a dicho organismo
912200	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	Expediente completo motovehiculo dominio 462 IEA, marca Zanella	SALINAS FRANCO NICOLAS	Atento a lo solicitado mediante sistema Tickets, se le hace saber que conforme a lo dispuesto por la Ley N°9.070 en su artículo 2 se ha definido a la información pública indicando que se trata de toda constancia producida por el Estado, documentos escritos, etc., cuya finalidad u objeto sea de interés público. En base a ello, y siendo el pedido relativo a cuestiones de índole personal no co-responde tramitar por esta vía cuestiones estrictamente privadas, debiendo en su caso concurrir a la Oficina Fiscal en la que realizó la denuncia. Dra. María José Puertas
912019	MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO	Se solicita recibir información sobre: - la normativa que rige el reingreso a la provincia de los ciudadanos de la misma varados en otras provincias. (leyes, decretos, resoluciones provinciales) - Ante qué agencia y qué tramites que necesita realizar un ciudadano varado en otra provincia de Argentina para poder reingresar a la Provincia de Mendoza si este no posee vehículo de su propiedad. - Documentación necesaria para tramitar el permiso de reingreso a la Provincia.	VIEYRA NANJARI RAÚL	Mendoza, 19 de octubre de 2020 Señor: Vieyra Nanjari Raúl Por la presente, se procede a contestar el pedido de información solicitado en el Ticket N° 912019. A tal efecto, sobre el punto primero "Normativa que rige el reingreso a la Provincia de los ciudadanos de la misma varados en otras provincial (leyes, decretos, resoluciones provinciales)" se informa que resultan de aplicación la Resolución Conjunta 3/2020 del Ministerio del Interior y Ministerio de Transporte de la Nación (para el caso de varados con vehículo particular) y la Resolución 71/2020 del Ministerio de Transporte de la Nación (varados sin vehículo particular). Sobre la consulta "documentación necesaria para tramitar el permiso de reingreso a la Provincia", se informa que para el caso de varados con vehículo se debe llenar el formulario cargado en la página o aplicación "148 Mendoza", acompañar fotos del DNI (de ambos lados) y acreditar residencia en Mendoza. Sin otro particular, saluda atentamente. "
911954	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Quisiera saber información sobre el estado de la Cooperativa "La Merced" la cual dice estar trabajando en conjunto con el IPV en un barrio en zona de Maipú calles tropero sosa y Urquiza, esto es realidad se encuentra al día para poder ingresar a la compra de una carpeta	FERNANDEZ JUAN IGNACIO	Buenas Tardes!!!Hemos recibido su pedido de información sobre la Cooperativa La Merced, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El I.P.V. y la Cooperativa la Merced trabajaron juntos en la construcción del BARRIO LA MERCED, que ya fue entregado. 2.-Actualmente no existe ningún nuevo proyecto constructivo entre dicha Cooperativa y Nuestra Institución. 3.-Si la Cooperativa La Merced se encuentra ofreciendo lotes por su cuenta, lo desconocemos, pero no tenemos ningún emprendimiento para ejecutar en común. 4.-Sugiero que antes de entregar algún dinero a dicha Cooperativa, averigüe en la Dirección de Personas Jurídicas, para saber como se encuentra la Cooperativa, si está en regla o con problemas. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
908869	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Hola, quería saber para cancelar la vivienda que descuento hacen y si es sobre el valor uva que se encuentra congelado. Y la misma pregunta sobre adelanto de cuotas y cuál sería el procedimiento a seguir. Gracias. Saludos. Daniel.	AGUIAR DANIEL	Buenas Tardes!!!Hemos recibido su pedido de información sobre la Cooperativa La Merced, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-El I.P.V. y la Cooperativa la Merced trabajaron juntos en la construcción del BARRIO LA MERCED, que ya fue entregado. 2.-Actualmente no existe ningún nuevo proyecto constructivo entre dicha Cooperativa y Nuestra Institución. 3.-Si la Cooperativa La Merced se encuentra ofreciendo lotes por su cuenta, lo desconocemos, pero no tenemos ningún emprendimiento para ejecutar en común. 4.-Sugiero que antes de entregar algún dinero a dicha Cooperativa, averigüe en la Dirección de Personas Jurídicas, para saber como se encuentra la Cooperativa, si está en regla o con problemas. Sin más saludamos a Ud. atentamente.
908484	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	NECESITO ASESORAMIENTO SOBRE, CUÁLES SON LOS TIPOS DE PRÉSTAMOS QUE TIENEN PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA FAMILIAR, CONDICIONES	BALDASSO ELIANA	Buenos Días!!Hemos recibido su pedido de información sobre los créditos que otorga el I.P.V. a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-La información que Ud. precisa la puede encontrar en Nuestra Página Oficial, la cual es: www.ipvmendoza.gov.ar 2.-Allí podrá encontrar los programas en vigencia, sus características y requisitos para acceder a los mismos. 3.-Si desea mayor información de alguno en especial se puede contactar con el correo : msarjam@ipvmendoza.gov.ar Sin más, saludamos a Ud. atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
907987	GOBERNACIÓN	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 9070, art 29 y no obrando publicado, solicito: 1) ORGANIGRAMA INTEGRAL DEL PODER EJECUTIVO: art 6 a: administración centralizada, descentralizada, desconcentrada y entes autárquicos 2) identificación de todos los cargos de gabinete (Decreto Ley 560 art 5 a) 3) De conformidad al art 25 ley 9070, y lo asumido expresamente por la Pcia de Mza por 291/2005 que ratificó el llamado Acuerdo de Compromiso Público de Transparencia de Gobierno, informeseme : NOMINA INTEGRAL del Gabinete de Gobierno con todos sus antecedentes	LIZABE VIVIANA MERCEDES	Se adjunta en archivo el organigrama solicitado. A la fecha de la presente comunicación se encuentra en etapa de diseño para poder poner a disposición en la web dicho organigrama. Se estima que el diseño estará terminado en 10 días como máximo. Se adjunta archivo con cargos del personal de Gabinete según la última liquidación. https://drive.google.com/file/d/1qHnCabNnZKqC7dd8JhDu9_D5afDhwtBc/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1XA11De0fqF3LcKwCdrN7tlceLGPYtvv/view?usp=sharing
907363	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Fecha para nueva inscripción de línea 2 del plan de vivienda.	AGUILERA JESICA	Buenas Tardes!!! Hemos recibido su pedido de información sobre la fecha de inscripción en el Programa Mendoza Construye Línea II, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-La nueva apertura para la segunda etapa de inscripción al Programa Mendoza Construye II, se encuentra en proceso de planificación final y se dará a conocer cuando se encuentre lista, mediante los medios masivos de comunicación social, lo que incluye la página oficial del I.P.V. 2.-Nuestra Página Oficial del I.P.V. ES: www.ipvmendoza.gov.ar 3.-Allí puede consultar todo lo inherente a los programas ejecutados por Nuestra Institución Sin más saludo a Ud. atentamente.
907128	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito tomar vista de TODO el Expediente N°7054-C-2012 del IPV y no atienden de manera presencial en el IPV	PONTIS DAY RAMIRO IGNACIO	Buenas tardes!!! Hemos recibido su pedido de información en relación a la compulsa del Expte. 7054/C/2012, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.-Dicho Expte. trata de la ley de Regularización N° 7706, Caso C- desadjudicación, el cual se encuentra en el Archivo General de Nuestra Institución, habiendo cumplido todos los procesos administrativos previos, como es el hecho de la emisión de la Resolución N° 1867/2015 y la publicación en el Boletín Oficial de dicho Acto emanado del Cuerpo Colegiado del I.P.V. 2.-Si bien es cierto que los actos administrativos son públicos, Ud. debe acreditar interés legítimo sobre el caso, es decir ser parte del Expte. o ser Letrado que acredite derivación del interés del titular. 3.-Para ello puede pedir turno para compulsar el Expte. en el Archivo General, solicitando un turno de ingreso al I.P.V., que se otorga enviando un correo electrónico al correo que aparece en nuestra Página Oficial. El correo es: atencionpublico@ipvmendoza.gov.ar 4.-El I.P.V. atiende a las personas con turno, resguardando la integridad sanitaria de todos, en razón del protocolo de salud aprobado por la Emergencia Sanitaria COVID 19. Sin más saludo a Ud. atentamente.
906839	MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES	Solicito información sobre el presupuesto de las áreas departamentales de salud. ¿Dichas partidas corresponden al presupuesto total que tienen los municipios? ¿Estos presupuestos tienen como destino los centros de salud de los diferentes municipios?	OLMEDO SOSA GABRIEL MARIO	Las Áreas Sanitarias Departamentales del Ministerio se presupuestan según las necesidades que va relevando, disponiéndose la distribución desde la Dirección General de Administración del Ministerio en la medida de la evolución del ejercicio presupuestario. Es decir, hay una gran parte del presupuesto que se destina también a las Áreas Sanitarias que se compra centralizadamente y se distribuye. Por lo tanto esas partidas sólo se corresponden con lo que administran de manera directa y hay una porción de sus gastos que se financian centralizadamente. En relación a los Centros de Salud Municipales los mismos están a cargo de cada Municipio con sus propios presupuestos. Por lo tanto debe solicitar la información a cada departamento. Si se refiere a los Centros de Atención Pública Sanitaria (CAPS) administrados por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, el presupuesto de cada Área Sanitaria Departamental se administra centralizadamente en dicha Área y se va asignando entre los distintos centros de salud provinciales de su zona de influencia, según las necesidades.
906805	MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS	Solicito información sobre excel de gasto mensual en SIDICO. Figuran en columnas las etapas del gasto. Necesito saber que significa la etapa de definitivo. Si está relacionado con el compromiso o con el crédito vigente. Desde ya muchas gracias.	IZA MARIANA	En respuesta a lo solicitado sobre sobre archivo de excel de gasto mensual en SIDICO. Se informa como aclaración que el definitivo es el compromiso.
906329	MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ	NECESITO SABER COMO INSCRIBIRME A LAS LINEAS.	ZEBALLOS ELIANA	Trámite cancelado dado que el solicitante no cumplió con requerimiento de aclaración de datos
905723	MINISTERIO PÚBLICO FISCAL	Solicito información sobre el estado de la Denuncia que hice en forma Virtual y quedó registrada bajo el N° D-24365/20	VILLEGAS PATRICIA	Buenos días, en respuesta a su solicitud le informo que su denuncia ha quedado radicada en la UNIDAD FISCAL CORRECCIONAL, para mayor información deberá concurrir a la oficina ubicada en calle Avenida España 484 Palacio de Justicia, Planta Baja. Los números de teléfono en los que puede comunicarse son 4416887, 4416888 y 4416889. Saludos María José Puertas

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
905232	EPRE - ENTE PROVINCIAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	Necesito: -Curvas de Demanda anual de los últimos 5 años de la localidad Uspallata -Cantidad de Usuarios que existen en uspallata segmentados en su categoría tarifaria -Potencia máxima del alimentador (Alvarez Condarco - Uspallata) -Curva de Cargabilidad anual de los últimos 5 años de dicho alimentador -Potencia instalada de las Centrales térmicas locales que se encuentran en dicha zona y cantidad de usuarios que abastecen en caso de trabajar aislados. - Cantidad de km de distribuidores que existen en la localidad - Tasa de crecimiento de la demanda en la zona	TRIPOLI ESCUDERO MAURO DANIEL	https://drive.google.com/file/d/1KMHKGvpJ99GqMnsCeqdiChJxseIUCGqd/view?usp=sharing
905141	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	ORGANIGRAMA ACTUALIZADA PODER JUDICIAL con lo demas normado por la ley 9070: art 29 organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos, su perfil y trayectoria profesional. COPIA DE TODA NORMATIVA ATINENTE A SUS FUNCIONES	QUESADA SOFIA	SE HACE SABER A LA PRESENTANTE QUE EL ORGANIGRAMA DEL PODER JUDICIAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PAGINA OFICIAL WWW.JUS.MENDOZA.GOV.AR/INICIO/ESTRUCTURA FUNCIONAL
904178	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Soy abogada , MAT n° 5587 y deseo inscribir mediante oficio el cambio de titularidad de una vivienda denunciada en una sucesión	CHAVANNE VIVIANA GABRIELA	Buenos Días!!!hemos recibido la solicitud de información para ingresar un oficio a los efectos de la inscripción de una vivienda que se encuentra en sucesión, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.- Ud. puede remitir el oficio Judicial vía internet mediante la remisión del mismo al correo institucional de quién se encuentra a cargo de la Unidad de Comunicación Institucional Externa ante Organismo Públicos y de Control, el cual es: msarjam@ipvmendoza.gov.ar 2.-Asimismo si desea remitirlo vía papel, lo puede ingresar por la mesa de entrada del I.P.V Sin más saludamos a Ud. atentamente, quedando a su entera disposición.
903720	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	1º) COPIA DE LAS ACORDADAS 29043 Y 29044 2º) COPIA DE LA/S DENUNCIAS- EXPEDIENTES formados en relacion (https://www.losandes.com.ar/article/view?slug=cuestiona-n-23-ingresos-y-ascensos-de-personal-en-el-poder-judicial Domingo, 6 de enero de 2019 Edición impresa.- Cuestionan ascensos y nombramientos exprés de la Suprema Corte) 3º) COPIA ACORDADA 27108. Y DE TODOS LOS INFORMES DE AUDITORIA efectuados por AUDITORA DE ESE PODER JUDICIAL	GIUNTA PEDRO JOSE	https://drive.google.com/file/d/181F4hugwszFlwl-ICrh5k31r8z5Bvt/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1sEG2JquZ0Vr456MeUDW-727rXv8ZPt9H/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/17uq9Fd3qli4q6sZuBqWdmlqai5fi1ZM/view?usp=sharing
903609	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	DETALLE COMPLETO DIRECCIONES ELECTRONICAS DE CADA UNIDAD DE ESE PODER JUDICIAL	GIUNTA PEDRO JOSE	Se hace saber al presentante que lo solicitado mediante ticket N° 903609 se encuentra disponible en la página oficial del Poder Judicial www.jus.mendoza.gov.ar / guía judicial
903600	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Resolución dictada por el IPV respecto a la donación hecha a la Municipalidad de Maipu del inmueble ubicado en B° San Miguel, calle Torrontegu s/n, Rodeo del Medio, espacio de Equipamiento Ley 4341 según Plano N° 07/43978 para la correspondiente aceptación e Inscripción en el Registro de la Propiedad Raiz	MUNICIPALIDAD DE MAIPU	Buenos días!!! la presente solicitud fue contestada en Tickets n° 902490, por lo cual damos como respondida la presente solicitud, cuyo tenor de requerimiento era el mismo del Tickets ya respondido. Sin más aludamos a Uds. atentamente.

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
903540	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	1º) SUCESIVAS NOMINAS DE CONJUECES ESPECIALES DESDE LA VIGENCIA LEY 7294: ART 13, Y ACORDADAS CONSECUTENTES; CON DETALLE DE SU PERIODO RESPECTIVO. 2º) INDIVIDUALIZACION CAUSAS DERIVADAS A NOMINA ACTUAL.	GIUNTA PEDRO JOSE	https://drive.google.com/file/d/14tA0sDHUemb_aWFS0Oevn-ODrd-KrAaU/view?usp=sharing
903057	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	necesito información para sobre las viviendas	ESCUDERO CLAUDIO	Habiendo recibido su solicitud de información para acceder a una vivienda social, se informa que la misma se encuentra descentralizada desde los años noventa, por cuanto es la Dirección de Vivienda de la Municipalidad donde Ud. reside quién debe inscribirlo y priorizarlo en algún nuevo emprendimiento habitacional. Luego de dicha priorización, los datos son remitidos al I.P.V. a los efectos de realizar el llamado a licitación pública para la ejecución del nuevo barrio. Asimismo se sugiere que a fin de conocer los programas en vigencia, debe ingresar a la página oficial del I.P.V. y verificar los programas y sus características, como así también los requisitos necesarios para ingresar al mismo. La página oficial del I.P.V. es: www.ipvmendoza.gov.ar . Sin otro particular, saludo atentamente.
902490	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Resolución dictada por el IPV respecto a la donación hecha a la Municipalidad de Maipú del inmueble ubicado en B° San Miguel, calle Torrontegui s/n, Rodeo del Medio, Espacio de Equipamiento Ley 4341 según Plano N° 07/43978 para la correspondiente aceptación en el HCD de Maipú e Inscripción en el Reg. de la Prop. Raiz	MUNICIPALIDAD DE MAIPU	Buenos días!!! Hemos recibido su pedido de información en relación a la donación realizada por el I.P.V. a la Municipalidad de Maipú, a lo cual cumplimos en informar lo siguiente: 1.- La Resolución que autoriza dicha donación es al N° 234/2014, generada por la Gerencia de Regularización Dominial y firmada por el Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda en fecha 17 de febrero de 2014. 2.-El Expte. que diera origen a dicho acto, Expte. N° 822/A/2014, había sido enviado al archivo general, sin dejar copia de la Resolución emitida en la carpeta de mensura y loteo correspondiente al Barrio SAN MIGUEL , Código 2459, ubicado en calle Torrontegui S/N, distrito de rodeo del medio, departamento de Maipú, Mendoza, debido a un error humano involuntario. Por ello la demora en la remisión de lo solicitado. 3.-Mediante correo declarado en la solicitud de Tickets n° 902490 y su reiteración , tickets n° 903600, enviaremos la Resolución solicitada. 4.-Asimismo se remitirá una nota dirigida al Sr. Intendente Municipal, la cual contiene copia de la Resolución y del plano de mensura. Sin más saludamos a Uds. atentamente.
902339	DPV - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	Copia de los contrato celebrados entre la DPV y la empresa de seguridad CONTINUIDAD S.A., CUIT 30-71425782-6, según lo establecido por el art. 32, inc. a) de la Ley N.º 9070. En especial, cantidad de horas contratadas en la ripiera parque	CAUNEDO JUAN SEBASTIAN	https://drive.google.com/file/d/1soN2Ju5I9qV8ws0zchrqHI08EiDnYmk/view?usp=sharing
901972	PROCURACIÓN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	solicito informacion para saber en que fecha me puedo inscribir para la entrega de vivienda en el procrear.	ALFONSO LUCAS	Estimado Lucas, por tu pedido, ingresá aquí, en la nota hay un link para las inscripciones de entrega viviendas Procrear en Mendoza: https://www.argentina.gob.ar/noticias/procrear-sigue-entregando-viviendas-en-mendoza-y-lanza-nuevas-inscripciones https://www.argentina.gob.ar/habitat/Procrear Atte Lic. Diego Salcedo Gobierno de Mendoza
901595	IPV - INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA	Necesito obtener plano de Mensura, barrio olivos 1 de Guaymallén, para ubicar en el terreno la manzana F, lote 5, para iniciar cierre perimetral. Titular: Silvia Patricia Zárate	ZARATE RENE PEDRO	Trámite cancelado dado que el solicitante no cumplió con requerimiento de aclaración de datos
901343	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	ENVIO COPIA DIGITAL DE TODO LO ACJTUADO por esa SCJM CON MOTIVO DEL EXPDTE 46-2018 -05180 ORIGINARIO DE LA OFICINA DE ETICA PUBLICA. Ente que con fecha 09 de marzo del 2019 dispuso remitir las actuaciones a esa Suprema Corte de Justicia a fin de que dispusiera la apertura de investigación (tema pago Art a Magistrado 5 CAMARA LABORAL MZA	GIUNTA PEDRO JOSE	En respuesta a lo solicitado le informo que el expediente N°3-2019 - Enjuiciamiento del Dr. Antonio Sanchez Rey tiene fecha para realizar el debate de Jury de Enjuiciamiento para el día 5 de noviembre de 2020.
901236	MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA	Quisiera saber cuál es el monto destinado a la pauta en medios de comunicación de Mendoza y el país de los últimos 10 años. En lo posible discriminado por empresa	POROLLI JUAN MANUEL	Se adjuntan en archivos las erogaciones en publicidad y propaganda tal como se envía a la Legislatura Provincial. La información cubre los años 2017, 2018 y 2019. La información respecto de primer semestre 2020 está en elaboración con las demoras propias de la afectación de la actividad por COVID-19. La relación con cada proveedor puede consultarse en el sistema compr.ar o en el Registro Unico de Proveedores disponible en https://www.mendoza.gov.ar/compras/oficinas-compradoras/ . Quienes no figuren en el RUP pueden consultarse en la Contaduría General de la Provincia. De acuerdo al Artículo 5 del Decreto N° 455/19 reglamentario de la Ley 9070, que dice A los efectos del Artículo 9 de la Ley N° 9070, los Sujetos deberán brindar la información de conformidad a los lineamientos de dicha disposición y en el estado en el que se encuentre al momento de efectuarse la solicitud, no estando obligado el sujeto requerido a procesarla o clasificarla siempre y cuando ese pedido supere lo establecido en los Artículos 28 al 32 de la Ley N° 9070. La información debe ser entregada en formatos digitales abiertos, salvo casos excepcionales en que fuera de imposible cumplimiento, significara un costo fiscal no autorizado, o existiere en formato papel, en cuyo caso podrá brindarse en copias en igual soporte. Las excepciones las fijará la Autoridad de Aplicación mediante resolución." Se ha enviado la información disponible respecto de contratación de pauta publicitaria. La información de los años anteriores a 2017 podrá solicitarse al Ministerio de Hacienda que administra el sistema SIDICO para ver si tienen los registros de dichos años. En particular la información parcial del año 2020 no está elaborada a la fecha para enviar a la Legislatura Provincial ya que los plazos han sido postergados por la emergencia dictada por Decreto 359/2020, ratificado por ley 2020 " https://drive.google.com/file/d/1a0remUqNel10mtNlhM5Ln0YvouKd22QM/view?usp=sharing

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
				https://drive.google.com/file/d/1D16pknAq_ValxVfbj9dErt1Mks1vzEC/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1SOR7Wak5DaEK1cdo4mXNqha95q04qV8s/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1jc40YdVJQjR9Shs5vJISiEoB_qhUhew/view?usp=sharing
894326	FONDO PROVINCIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y CRECIMIENTO DE MZA	Se adjunta el pedido ingresado por ventanilla unica del Ministerio de Economía en fecha 08/09/2020	ARGENTEC S.R.L.	https://drive.google.com/file/d/1jn9oJpIOIA4CW4Y7AEagHN0XNRIAFZ0U/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/16d0xuQ_-WmdFjyk5YiG1BHqEyhI8zczT/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1N_V3DDuZSCR22-0nTKznLfDEezWizImD/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/11Ao3c3bGRGBEL9Oy4OapY7QePTATGRb6/view?usp=sharing
891410	MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN	Que se me de a conocer con nombre y apellido la nómina de personal del Honorable Concejo Deliberante. Tanto de los 21 cargos permanentes como de los 70 temporarios que fueron declarados en el ticket 876597	BUSTOS MARIANO MANUEL	https://drive.google.com/file/d/1YE7u03xhwG-08FDClSfa7ILQvzYhA_dX/view?usp=sharing
890566	FISCALÍA DE ESTADO	"1) EXISTENCIA O NO DE PERSONAL DE GABINETE (ART 5 inc a Decreto Ley 560/73) enY FISCALIA DE ESTADO de MENDOZA. NOMINA COMPLETA.- 2) SI TAL PERSONAL PERCIBE o NO ADICIONALES, en su caso cuales. Precisando particularizadamente si a alguno/s se le/s abona o no adicional antigüedad.	LIZABE VIVIANA MERCEDES	https://drive.google.com/file/d/1jhWhx_JD9vYLgkzaUzz73dWXEM4DZqR_/view?usp=sharing
883265	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA	Solicito la evolución de los índices de precios al consumidor desagregado por subgrupos, a partir de diciembre de 2018 hasta la actualidad. Lo que necesitamos es el valor del índice para cada subgrupo para cada mes. La Información debe remitirse al correo ciec.cuyo@gmail.com en formato digital .XLSX o .CSV.	BREITMAN PACHECO LAUTARO JOSÉ	https://drive.google.com/file/d/1Crr82prRKLQ2cKpVhRZJHwh6MeAoCilG/view?usp=sharing

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
876601	MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA	Solicito se me detalle con nombre, apellido y cargo la nómina completa del personal del Honorable Concejo Deliberante, distinguiendo entre funcionarios, empleados de planta y temporarios. Que se me ponga en conocimiento el escalafón que rige en para ordenar salarialmente al personal del Concejo Deliberante, determinando el monto que perciben los concejales, asesores, funcionarios y empleados. Por último, que se me detalle el presupuesto anual del cual dispone el Concejo Deliberante.	BUSTOS MARIANO MANUEL	https://drive.google.com/file/d/1DiKdKQcpPoZFC1664PkqXs26qNcCNAP1/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/18cNyNGGCKWhSZoSzd_q_OcDb3GBv6FDJ/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1FwbW_l4cxaSqKJK-c6kLbRI0yWuBFsnb/view?usp=sharing
876594	MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA	Solicito se me detalle con nombre, apellido y cargo la nómina completa del personal del Honorable Concejo Deliberante, distinguiendo entre funcionarios, empleados de planta y temporarios. Que se me ponga en conocimiento el escalafón que rige en para ordenar salarialmente al personal del Concejo Deliberante, determinando el monto que perciben los concejales, asesores, funcionarios y empleados. Por último, que se me detalle el presupuesto anual del cual dispone el Concejo Deliberante.	BUSTOS MARIANO MANUEL	https://drive.google.com/file/d/1mde03KPKASwzHI5MWG5YOJ3fOIVeYUFO/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1TRZNHpVI4vzFYVQvMfi-9wErmO9iWlqr/view?usp=sharing
876579	MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO	Solicito se me detalle con nombre, apellido y cargo la nómina completa del personal del Honorable Concejo Deliberante, distinguiendo entre funcionarios, empleados de planta y temporarios. Que se me ponga en conocimiento el escalafón que rige en para ordenar salarialmente al personal del Concejo Deliberante, determinando el monto que perciben los concejales, asesores, funcionarios y empleados. Por último, que se me detalle el presupuesto anual del cual dispone el Concejo Deliberante.	BUSTOS MARIANO MANUEL	https://drive.google.com/file/d/1-afpaeAbb_8Vuel_6QrK5RE7rGmoclqO/view?usp=sharing
872796	MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES	Cantidad de muertes por suicidios en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio en los años 2019 y 2020; detallar el grupo etario al que pertenecen los casos en cada mes.	LUI ADRIANA	Respuesta remitida por vista de OIAyEP

Nro.	Organismo	Descripción	Solicitante	Respuesta
582170	MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO	Presupuesto, cantidad que se destina a la orquesta. Cuánto es el presupuesto que recibe la orquesta sinfónica provincial? En los últimos diez años, por favor.	GARAY IVANA	Buen día ! Atento QUE el presente ticket, en razón de su contenido, se encuentra vinculado por conexidad de pedido al ticket N° 827322, el cual se encuentra resuelto y cerrado desde el día 10/08/2020. Se tenga presente remitiéndose a la información aportada en el mismo en mérito a la brevedad . Por tanto se estima resuelto el presente pedido.
578212	MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO	Informe en detalle, organismo Orquesta sinfónica provincial, concepto y cantidad de pesos, en lo referente a; Adquisición, compras de bienes, insumos Alquileres de insumos ej. alquiler de instrumentos que la orquesta no posee en su inventario Contrataciones Inventario de bienes propios de la orquesta Ingresos por actuaciones con fines de lucro, es decir cuánto ingresa y en qué se invierte estos ingresos - ejemplo, actuación en la reunión de gobernadores- BID- Todo lo mencionado arriba, registrado en los últimos diez (10) años en el Organismo Orquesta, por favor, todo bien detallado.	GARAY IVANA	De mi mayor consideración : Me dirijo a Ud. para informarle que el presente ticket se encuentra , por conexidad de pedido, directamente vinculado al Ticket N° 827322, el cual fuera oportunamente cerrado y resuelto el día 10/08/20. Por lo que se entiende en consecuencia resuelto asimismo el presente. Sin otro particular saludo a Ud. atte.-